



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 2066

Bogotá, D. C., Jueves, 28 de noviembre de 2024

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

SAÚL CRUZ BONILLA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO (e)

www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 26 DE 2024

(julio 31)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 10:33: a.m., del día miércoles 31 de julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta, bajo la Presidencia de la honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores.

Avella Esquivel Aída Yolanda
Fuéllatela Delgado Richard
Jiménez López Carlos Abraham
Lozano Correa Angélica Lizbeth
Pérez Giraldo Claudia
Riascos Riascos Paulino
Roldán Avendaño John Jairo

Se hicieron presentes durante la sesión, los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana
Basaile Fayad John Moisés
Cabral Baquero Enrique
Farelo Daza Carlos Mario
Fortich Sánchez Laura Ester
Lemos Uribe Juan Felipe
Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Presidenta al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias señor secretario. Resaltando y agradeciendo que las personas de las entidades citadas están puntualmente y el citante principal, el Senador del Valle Carlos Abraham Jiménez, nos convoca un debate que no busca con control político evaluar algo que esté mal, sino que nos coordinemos y articulemos como país para la maravillosa oportunidad que tenemos como anfitriones globales de la COP 16 de Biodiversidad, arranca el 21 de octubre, termina el 1° de noviembre, los ojos del mundo y mucho más por nuestra ubicación privilegiada y que implica enormes retos de diversidad ambientales, implica que la saquemos del estadio, que hagamos muy bien esa articulación, gobierno nacional, gobernación del Valle, Alcaldía de Cali y sobre todo también el Congreso y todas las instituciones, la sociedad civil, el movimiento ambientalista, esta es una oportunidad donde saldrán, señora Vicecanciller, enormes retos de la humanidad, conflictos ambientales que vivimos en cada territorio, propios del bioma, donde están realidades geopolíticas, realidades también del conflicto armado, retos del desarrollo, comunidades resilientes, pero también mucho liderazgo, muchos activos, todo el potencial de nuestro país; le damos la bienvenida también a la representante Julia Miranda, Decana en el Congreso en Asuntos Ambientales y gran compañera y líder con quienes reiteramos y hacemos la invitación, estamos articulando el plan de trabajo con una Comisión bicameral integrada por los interesados, los miembros de las Comisiones Quintas, la Bancada del Valle, anfitriona para

Colombia y el mundo de esta COP y, por supuesto, los congresistas interesados. Entonces señor secretario, comenzamos con el orden del día y le damos también después un saludo a la ministra que está desde las 10 en punto aquí.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Gracias presidenta, nos permitimos leer el orden del día, informamos así mismo que ya unos senadores van a hacer presencia, están eligiendo Mesa Directiva en otra Comisión, pero ya vienen.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión Ordinaria del día miércoles 31 de julio de 2024

Legislatura Ordinaria 2024-2025

I.

llamado a lista

II.

Aprobación de las Actas números 18 y 20 correspondientes a las sesiones ordinarias de Comisión de los días 22 de noviembre de 2023, 27 de febrero de 2024, publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 646 y 716 de 2024.

III.

Citación. Cítese a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *Susana Muhamad González*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González* y al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, con el objeto de realizar un Debate de Control Político a fin de que se explique a esta Célula Legislativa, temas de presupuesto relacionado con la COP 16; lo anterior con fundamento en la Proposición número 62, presentada por los honorables Senadores: *Carlos Abraham Jiménez López*; *Angélica Lozano Correa*; *Carlos Mario Farelo Daza* y aprobada por los demás miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el 24 de julio de 2024.

CUESTIONARIO

1. El Presupuesto asignado en su totalidad para la COP 16
2. Los recursos a ejecutar para la COP 16
3. Los recursos para la COP 16 en qué se van a ejecutar en detalle.

IV.

Lo que propongan los honorables Senadores

Está leído el orden del día Presidenta, cuando haya decisorio.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias señor secretario. Tiene la palabra el Senador Carlos Abraham, del Valle, Cambio Radical.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta, si quiere me permito leer las excusas de los ministros.

“Doctor Alfredo Rocha, Secretario de Comisión. Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público. Respetado Secretario, reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tiene la citación que hacen a esta cartera; sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 31 de julio de 2024 a partir de las 10:00 a.m. y que tendrá como propósito discutir el presupuesto COP 16. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encontrará en junta del Banco de la República y dada la importancia del tema a tratar, el doctor Jairo Alonso Bautista, Director General de Presupuesto Público Nacional asistirá en representación de esta Entidad. Firma la secretaria General”.

Presidenta, el doctor Jairo Alonso Bautista está en el recinto, bienvenido Director.

Igualmente hay excusa: “Doctor Alfredo Rocha. Excusa debate proposición. Respetado Secretario, en atención a la proposición relacionada en el asunto, mediante la cual me convoca a debate de control político el miércoles 31 de julio de 2024, de forma respetuosa me permito transmitir mis más sinceras excusas, toda vez que estaré atendiendo un compromiso adquirido con anterioridad en el que estaré presidiendo la Mesa de Cooperación Pacífico capítulo Valle del Cauca con énfasis en el municipio de Palmira a la misma fecha y hora. Por lo anterior, mucho sabré agradecer que sea aceptada la presente excusa y la delegación en la Señora Viceministra de Asuntos Multilaterales, Elizabeth Inés Taylor Jay quien cuenta con todo el conocimiento técnico para atender el debate y los requerimientos de los señores Senadores. Agradezco su amable atención y colaboración. Cordialmente, *Luis Alberto Murillo*, Ministro de Relaciones Exteriores”.

Presidenta, la señora Viceministra, doctora Elizabeth Taylor Jay se encuentra en el recinto, bienvenida Viceministra. Igualmente le damos la bienvenida a la señora Ministra de Ambiente, la doctora Susana. Ese es el informe Presidenta.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias secretario. Tiene la palabra Senadora Abraham.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Con los muy buenos días a todos los compañeros de esta Célula Legislativa, a los miembros del Gobierno nacional, la Vicecanciller y a la ministra; la ministra ha estado muy pendiente de todos estos temas de la COP y ha sido acuciosa en sus reuniones con los delegados de la Alcaldía y la Gobernación. Para los que de pronto no están familiarizados y los que están viendo este debate por internet, mi compañera Julia que ha estado liderando la Mesa COP del Congreso de la República; todas las actuaciones de manera ambiental, hacia dónde vamos como humanidad, se han realizado en los foros COP y Colombia logró, con el liderazgo del presidente que la sede estuviese en Colombia y con los vallecaucanos y especialmente los caleños logramos que esta sede llegara a una de las ciudades más biodiversas de Colombia. Todos los que estamos pendientes de este evento queremos que salga bien, señora ministra, y a usted hay que reconocerle la entrega hacia ese evento. ¿Qué es lo que viene sucediendo?, que ese no es un tema que solo lo pueda resolver usted, sino que requiere concurso de otros ministros, especialmente el Ministro de Hacienda; porque hay un tema presupuestal, el evento se va a realizar en el mes de octubre y hay algunas platas que aún no llegan a la ciudad de Cali y al Valle del Cauca y lo que nos preocupa es que la plata llegue faltando 15 días, cuando los procesos licitatorios pues ya no se puedan realizar y ya no se pueda sacar adelante la COP en los tiempos requeridos.

Yo voy a esperar que ahorita la ministra nos dé una explicación. Yo lamento mucho que no esté el ministro, porque en Cali se generó una gran expectativa con este evento, se nos dijo que iban a llegar unas inversiones cuantiosas por parte del Gobierno nacional en materia de infraestructura y las inversiones que se están haciendo son las locativas necesarias para el evento como tal, pero aún faltan unos temas específicos. ¿Qué nos está faltando, señora ministra?, el tema de los buses eléctricos que se nos dijo que a la ciudad se iba a dotar de buses eléctricos y que no es algo de su cartera. Aún falta un tema de embellecimiento de la ciudad, para que la ciudad sea un tema turístico y que las personas puedan recorrer y ver a Cali como una vitrina del país. Aún nos están haciendo falta unos recursos de Gestión del Riesgo, porque en la época de octubre es la época de mayor lluvia en Colombia y lo que queremos estar prevenidos es que no nos vaya a suceder una calamidad y que Gestión del Riesgos no vaya a actuar a tiempo. Aún ¿qué nos falta?, nos falta un tema de equipamiento ambiental, el DAGMA quedó con ustedes de mandar un plan ambiental para la ciudad, porque al fin y al cabo se va a hacer un evento en Santiago de Cali y en el Valle del Cauca, pero para las generaciones futuras no van a quedar con algo que recuerden este evento. Cuando se hacen los Olímpicos, cuando se hacen los Panamericanos pues queda el estadio, quedan las canchas, queda un recuerdo de las glorias anteriores.

Cali no va a quedar con algo que de aquí se hizo la COP y ambientalmente logramos esto a muy largo plazo, entonces es necesario eso señora ministra.

Hay una gran preocupación que tenemos en Santiago de Cali y es con el Ministro de Salud, hoy las clínicas de Santiago de Cali tienen una deuda de 300.000 millones de pesos, las mejores clínicas de Latinoamérica les están adeudando casi el medio billón de pesos; no queremos es que el sistema nos falle cuando vamos a tener representantes de todo el mundo a lo largo de un mes y que nuestro sistema de salud colapse y quedando Colombia mal. Las cosas hay que decirlas a tiempo para solucionarlas y los que estamos aquí con Julia, con todos los que hemos venido acompañando esas subcomisiones de COP ahora que tenemos nuestra presidenta que también es miembro de la Subcomisión de la COP, con Angélica hay que tomar decisiones rápido, estas comisiones que son las de presupuesto donde se pueden tomar las decisiones a tiempo, pues necesitamos conocer los números, señora ministra, para fustigar y para pedirles a las otras carteras que también cumplan el compromiso que tienen con Cali.

Usted está sola, a usted la dejaron muy sola con este evento, hay unas responsabilidades de otras carteras, aquí los miembros de las comisiones económicas, los miembros de las subcomisiones COP de Cámara y Senado, los miembros del bloque de congresistas del Valle del Cauca queremos saber qué está haciendo falta porque estos 15 días son los días definitivos. Si ya no se hacen los movimientos presupuestales en estos 15 días, ya vamos a quedar, perdóneme, como el hazmerreír del mundo y por eso era tan importante que citáramos este debate con tanta prontitud. Una de las representantes suyas del ministerio y también de la Cancillería nos atendió, Julia hace qué, un mes, mes y medio hicimos la primera reunión de COP con toda la Bancada COP en la Cámara, ustedes tomaron actuaciones con los temas de los precios de los hoteles que estaba por las nubes, el tema de tiquetes, también hay que reconocerles que ustedes han venido haciendo, pero necesitamos concentración estos 15 días y necesitamos tener claro que usted no está sola y que el Congreso la acompaña en esta tarea. Por eso este debate no es para crucificarla sino decirle; venga ministra, usted tiene todas las intenciones, pero sola no va a poder en un evento de talla internacional. No es más señora presidente, quiero escuchar pues a los miembros del Gobierno para saber nuestras tareas y que todos los compañeros de esta Célula Legislativa que siempre han sido tan generosos con los debates que hemos propuesto, nos acompañen a que estos recursos lleguen a tiempo para que Colombia quede bien, el Valle del Cauca quede bien, pero sobre todo que Cali quede bien.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta disculpe, se ha conformado el quórum decisorio, puede poner a consideración el orden del día.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

En consideración el orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba la Comisión. El segundo punto es la aprobación de las actas. Hay una excusa del Senador Cabrales para votar el acta No. 20, ya que se encontraba ausente con excusa. Puede ponerlas a consideración también.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

En consideración las actas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Se aprueban presidenta, puede continuar con el orden del día.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias. Le damos la palabra a la Representante Julia Miranda, que es la Coordinadora y lidera la comisión bicameral, si bien ella está en Cámara y pues tiene todo un liderazgo. Reiterando que la lógica de este escenario, señora ministra, reconociendo su tenacidad y su cancha, se puede tener diferencias con usted, pero su rigor, compromiso y claridad jamás se lo negaremos ni reduciremos, entonces el sentido es lo constructivo, que nos luzcamos como bien ya ustedes lo lograron al tener la sede. Entonces tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

Honorable Representante, doctora Julia Miranda:

Muchas gracias presidenta. Un saludo muy especial para todos los miembros de esta Comisión, para la ministra, para los funcionarios públicos, Liz Taylor, la organización de este evento magno, importantísimo, en manos realmente de personas con experiencia y con conocimiento. Y por eso, como bien lo dice la presidenta, estamos para ayudarle al Gobierno, al país, a Cali y a sus instituciones, para que obtengamos los resultados más importantes que el mundo está esperando de esta importante reunión. Agradecemos mucho la invitación que nos hizo recientemente la ministra, a explicarnos con todo el detalle en el Ministerio, de en qué consiste la zona azul, en qué consiste la zona verde, en qué consisten los eventos que se han ido presentando y aprobando para que la organización de la agenda y de los temas funcione con fluidez, además de los temas de logística que son un reto extraordinario para la ciudad y que esperamos que sí sea apoyada por el Gobierno nacional en lo que tiene que ver con la movilización, con los vehículos ambientalmente, pues para sentir el orgullo que siente Colombia de tener la mayor flota de vehículos de servicio público eléctrico y que allá podamos lucirlos. Ministra, la primera vez que vemos una desagregación detallada del presupuesto con el que cuenta el Ministerio para apoyar el evento y encontramos además que son unos rubros dedicados mucho a la logística. Yo en esta intervención, bueno, además de reiterar la invitación que hace la presidenta a que los

congresistas participen de la agenda de la comisión accidental que quiere acompañar la COP y que podamos tener una agenda interesante, robusta y que muestre el papel del Congreso de la República en los temas de conservación de biodiversidad y los demás temas del convenio, y eso se garantiza con la participación de los congresistas. Entonces vamos ojalá pronto, doctora Angélica, podamos mostrarles el día en el cual desarrollaremos la actividad y la agenda que estamos proponiendo.

Ministra, le decía que frente a esta desagregación de los recursos de los cuales dispone, que es muy orientada a los temas logísticos, quisiéramos que en su intervención nos contara un poquito a qué se refiere el rubro de la estrategia de movilización de actores en espacios formales e informales porque no tenemos muy claro cómo se va a desarrollar ese rubro en la práctica y es un rubro bastante robusto, corresponde a 13.000 millones de pesos, nos gustaría para el seguimiento que estamos haciendo desde el Congreso, saber a qué se refiere. También quisiéramos plantear el seguimiento que podamos hacer a los resultados que obtengamos de la COP, no solamente en cuanto a los acuerdos que se logren, que sabemos que eso depende pues del segmento de alto nivel y el escenario en la zona azul de negociación, pero sí que ojalá haya una buena comunicación para que Colombia aproveche a acercarse a los compromisos del convenio de diversidad biológica que no le atañen solamente al Gobierno nacional sino a la participación de todo el Estado; y que nos quede muy claro cuáles son esos compromisos que Colombia ha hecho frente a la COP para que podamos seguirlos. Y, por supuesto, en el tema presupuestal para poder cumplir con los compromisos, tenemos un gran interés ministra, sobre a cuánto ascienden los recursos destinados al cumplimiento de esas metas ante el convenio de diversidad biológica. También quisiéramos saber si los recursos están destinados, estos que usted nos ha mencionado acá, a tomar medidas de protección, por ejemplo, a datos personas y si ha habido un entrenamiento especializado en la adquisición de herramientas y equipos de hardware para anticipar y gestionar posibles ataques cibernéticos en el marco de la COP, si han previsto algo de esa naturaleza.

Para la Cancillería, cómo han negociado las contribuciones de otros gobiernos y cómo va a recibir Colombia esas alianzas estratégicas que se han establecido con otros países.

Ministra, también como le decía yo el otro día, que aquí nos pueda socializar porque aquí están los Representantes y Senadores de muchos territorios, cómo se ha vinculado al Sistema Nacional Ambiental, a las Corporaciones Autónomas Regionales y la participación del sector privado en la financiación y en la visibilidad que tenga el sector privado colombiano en la participación de la COP. Yo estas dos preguntas últimas se las hice a la ministra allá en la reunión, pero sus respuestas son muy importantes que ese día me las dio muy bien para que lo conozcan los senadores y quienes están

aquí presentes porque todos tienen esa inquietud. Gracias presidenta.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias. Unas preguntas muy básicas, Señora Vicecanciller si nos puede ilustrar y contar si las delegaciones o los demás organismos internacionales parte y responsables de este convenio hacen aportes económicos o simplemente si recae en el país anfitrión y cómo se da ese mandato. A la señora ministra de Ambiente, si hay alguna contingencia, necesidad, hueco, faltante, traslado que usted necesite se garantice para cubrir y que todo salga a tiempo. Lo que decía Abraham, estos 15 días de agosto son cruciales para el alistamiento y usted, por supuesto, lo sabe mejor, entonces que nos avise para ver si ahorita qué está en nuestras manos hacer. Una pregunta, algunas delegaciones o personas de la sociedad civil que quieren participar en el componente en el que caben, en de la zona verde, su participación tiene algún costo, nos han preguntado que quieren participar y tenían que hacer un pago para el ingreso, participación. Y si bien esta Comisión sesiona más sobre el presupuesto, será bienvenido y necesario un contexto suyo y explicación para la Comisión y para los ciudadanos que siguen que tienen curiosidad, que quieren participar. Un señor ambientalista de Fusa cumple 80 años y la hija le dijo “a dónde quieres ir, tu sueño, a Hawái, a China”, el señor dijo a la COP de Cali. Entonces cómo un ciudadano como él que lleva 30 años, que él es activista ciudadano, bioorgánico estará viendo y dice “yo cómo voy si yo no soy de una delegación, yo no soy conocido” y le dijo a la hija “Cali”, a la hija le salió barato, le estaba proponiendo Hawái. Entonces dele aquí el regalo, señora ministra, al señor Espinosa, se llama él, de Fusagasugá. El presupuesto para la COP usted lo detallará, son un poco más de 200.000 millones, 207.000 millones, el componente nacional son la gran mayoría, la Gobernación y la Alcaldía solo ponen como 21.000 millones y, por supuesto, es un presupuesto importante, el 20% del presupuesto del ICA del año entrante, prácticamente el 100% del IDEAM, entonces queremos y sabemos que es una oportunidad de ilustrar y de tomar medidas si hay lugar a ello. Mil gracias.

Señor Presidente, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Tiene el uso de la palabra el Senador Paulino.

Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias presidente. Compañeros Senadores y todos los presentes, compañera Aída Avella a usted que le gusta mucho el tema de la transparencia; dice el chat de uno de los compañeros congresistas del Pacto Histórico⁷ del Valle del Cauca. No vamos a permitir más corrupción ni procesos dudosos, menos para la COP16. Solicito que la Fiscalía Colombia, la Procuraduría General de la Nación Colombia, la Contraloría General de la Nación,

investigue de manera inmediata las irregularidades en la invitación 004 de la @Fiducoldex, desprendida de un convenio con Min ambiente para la logística de la COP16 por la bobadita de 28.000 millones, donde le metieron mano de manera descarada, abro hilo. A raíz de esto me di a la tarea de profundizar un poco en el tema. Me preocupa que la poca economía que hoy tenga la COP se tenga que venir a Bogotá y no pueda redundar en los empresarios y la gente que tiene arraigo y que tiene trabajo en el Valle del Cauca.

Miércoles 24 de julio, primer informe de la evaluación de esta referida invitación 004; la evaluación pone en el primer puesto a la UT que es una Unión Temporal Cali Verde 2024; un segundo lugar a la Unión Temporal, solo dos proponentes cumplieron esta invitación. El viernes 26 de julio, segundo informe de evaluación, aparece en el primer puesto una Unión Temporal denominada COP16, bajan de segundo lugar a la Unión Temporal Cali Verde porque habilitan a una tercera empresa, Unión Temporal Visión Verde 2024, para bajar el promedio de la medida aritmética de la oferta económica y así favorecer a la UT. Permitiendo incluso que gane sin ser la que mejor oferta económica y porcentaje de descuento ofreciera para la ejecución del proyecto. Pregunta para la señora ministra, ¿por qué va a escoger a una Unión Temporal que ofreció menos porcentaje de descuento que otra?, ¿acaso no debemos optimizar los recursos?

Quiero decir compañeros, que me parece muy preocupante que un evento que incluso está desfinanciado, Senadores, tenga que favorecer a empresas que no están en el entorno de la región y que incluso el impacto de esto, como lo decía el Senador Abraham, nosotros como Congresistas de la región esperamos es que el impacto sea y favorezca a la economía de la región. Por eso pido claridad sobre este tema ya que los empresarios que concursaron frente a esta invitación están muy preocupados y decepcionados en el marco del manejo de que están dando a las licitaciones en la región para la COP16. Gracias compañeros.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias. Tiene la palabra la Senadora Aída Avella.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señora presidenta. Primero, para hacer un reconocimiento a la ministra, a su Ministerio del Ambiente por haber reducido la deforestación en este país, gracias por lo que están haciendo para salvar el Amazonas y también recordar que tenemos un gran compromiso con el agua. Como en todas partes, estuve en el norte del Valle en la zona de producción de ese departamento, la que se salva del monocultivo, y la gente del norte del Valle, me contaban ahí mismo en Cartago, en La Unión, en Alcalá, en toda esa parte, cómo iban también ellos de pronto a participar; les hicimos la

aclaración, esta es una reunión del mundo entero, seguramente que habrá alguna participación del Valle del Cauca como habrá alguna participación de los páramos, que la mayoría se encuentran en Boyacá y que también la gente que cuida en este momento las aves, por ejemplo, aquí en el páramo de Chingaza nos decían los que tienen una pequeña enclave, allí funciona una corporación privada que es Corpochingaza, es privada pero allí están cuidando los osos, están cuidando las gallinetas, están cuidando los otros animales y nos explicaban cómo el páramo no podría vivir sin esos animales y ellos los están cuidando. Esa corporación que es de campesinos que viven dentro del páramo, quisieran también hacer un aporte precisamente sobre la importancia de los animales en los páramos para conservarlos.

No basta con que haya frailejones, si no existieran los animales allí, las semillas no podrían regarse, de dos maneras, primero por lo que comen y segundo también por lo que van dejando después de elaborar los alimentos. Yo creo que hay necesidad también, señora ministra, tenemos algunas situaciones especiales especialmente en el Caribe, en el Caribe tenemos los problemas con las ciénagas, las ciénagas que las están ocupando, incluso algunas con Búfalos que son animales que han sido realmente introducidos a este país, no eran de aquí, pero los trajeron y tenemos las ciénagas de La Mejía, por ejemplo, en el departamento de Córdoba tenemos algunas implicaciones ahí. Yo creo que me imagino que habrá algo y hemos presentado un proyecto precisamente de Ley, para conservar las ciénagas, los humedales, los lagos y las lagunas que existen en todo el país, pasando desde La Guajira hasta Leticia y allí nos hacen algunas observaciones también los compañeros del Amazonas, están los lagos muy cercanos a Leticia, donde no solamente hay una flora muy especial, sino que también hay una fauna que hay que conservar.

Ellos también quieren participar y, por supuesto que hemos estado muy encima, yo pido excusas por no haber podido ir a la última reunión, estábamos en otra reunión precisamente para mirar un poco las cuestiones de las finanzas, etc. Por último, yo sí creo que los beneficios son enormes y hay una expectativa muy grande y sobre todo porque la gente también quiere conocer Cali, quiere conocer el Pacífico porque algunas veces la gente llega hasta Cartagena y no pasa y hay que pasar al Pacífico, una de las zonas más biodiversas del mundo, con gente supremamente dedicada también a la conservación y creo que esto es necesario también reconocerle a la gente. Cuando visité el Río Anchicayá en la parte de las comunidades negras, precisamente nos hablaban de los cangrejos azules que están en el límite entre el río y el mar, entramos por el mar porque ahí faltan 13.5 kilómetros para conectarlo por tierra, para que llegue a Buenaventura, estamos a 13.5 kilómetros solamente para que ingresen por tierra a San José de Anchicayá que es la parte central de todo ese río.

A mí me parece que son cosas muy interesantes las que podemos mostrar, las que podemos y seguramente muchas personas estarán interesadas en conocer qué pasa y por qué las comunidades negras pidieron el rescate del río, por qué ganaron en Naciones Unidas, precisamente tienen un fallo internacional para que se los reconozca. Yo creo que el momento económico ambiental amerita que miremos también una propuesta muy importante que ha hecho el Presidente, precisamente que se trata; el Presidente ha sido enfático de llevar a la mesa el debate del cambio de acciones climáticas por la deuda externa, creo que esto es muy importante, super importante, en un momento en que nos agobia y lo van a ver los compañeros, los que hemos estudiado ya un poquito no más la cuestión del presupuesto, vemos cómo nunca antes en la historia se había pagado tanto de la deuda como lo está haciendo este gobierno y es por una razón elemental, porque el gobierno anterior sobrepasó el cupo de la deuda, lo hicieron a un ladito, pero eso hay que pagarlo, hay que pagarlo; en ¿qué se lo gastaron?, bueno, en el COVID, en lo que sea pero lo gastaron, está endeudado el país y nos toca y nos toca.

Entonces es un momento muy especial para mirar a ver cómo realmente la propuesta del presidente de hace una realidad del debate de las acciones climáticas por la deuda externa y yo creo que en esto pudiéramos contribuir. Usted señora ministra es una técnica, es una persona que sabe mucho, pero bastante de la cuestión ambiental pero también sabe de las empresas. Yo lamento muchísimo que, por ejemplo, las empresas transnacionales hayan recibido un premio y el premio es que las empresas pueden reducir las regalías de los impuestos.

Yo no entiendo cómo una alta corte puede hacer eso contra un país, yo eso no lo entiendo, pero lo hicieron y ahí nos hicieron perder 6 billones de pesos, ya que estamos en una de las Comisiones Económicas, 6 billones de pesos se perdieron por el fallo de la Corte Constitucional, echar abajo otro fallo jurídico que había donde se decía que no, que se deberían pagar regalías porque eso es una cuestión que pagan todas las compañías en el mundo y deberían pagar impuestos y entonces aquí resolvieron que no, que de las regalías de los impuestos se quitan las regalías, yo creo que también es otra cosa que vamos a tener que ver nosotros. ¿Que no es cierto?, si acaba de salir el fallo, pues son 6 billones que poco más o menos recortan el presupuesto. Pero bueno, usted sabe más de sumas, restas, multiplicaciones, ha sido funcionario de ECOPEPETROL y no sé cuánto más, en fin, bueno ya.

Nosotros creemos que hay necesidad de mirar todas estas cosas que nos competen, nos competen a nosotros porque somos de las Comisiones Económicas, pero también nos interesa mucho que Cali, como lo han dicho los compañeros del Valle, sea una ciudad que se luce con todo esto y estamos dispuestos también a ayudar, estamos dispuestos a que las cosas se den. No sé, me dicen que hay más de 20.000 millones por parte tanto de la Alcaldía

como de la Gobernación porque todos tenemos que poner, poner nacionalmente, internacionalmente igualmente y ya la ministra nos informará. Señora Ministra, mis reconocimientos por haber acudido tan rápido a esta Comisión, no es fácil que un Ministro nos conteste en menos de 5 días hábiles pero ustedes lo han hecho, seguramente que les quedaron algunas cositas, pero realmente hay que agradecerse, igualmente a la señora Vicecanciller que se interesa también por estos temas, gracias, porque de todas maneras necesitamos muchos ministerios porque está el de Hacienda, está la Cancillería, está también creo que la oficina de cooperación internacional, me imagino que está haciendo también algunos aportes muy interesantes como lo vimos en el informe que presenta la ministra. señora presidenta muchas gracias, queremos lo mejor para Cali, para el Valle, para Colombia y para el mundo.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias. Tiene la palabra el Senador Merheg.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Gracias presidenta. Un saludo a la ministra Muhamad, a los funcionarios del Gobierno nacional, a usted presidenta gracias por permitir que se haga a tiempo este debate. Como lo decía la Representante Julia y el Senador Abraham, estos son los tiempos para lograr hacer las tareas para que las cosas salgan bien, estamos ya a muy poco tiempo de que arranque la COP16 y obviamente hay muchos temas que nos preocupan ministra, temas como por ejemplo dónde están o cómo va la ejecución de los recursos, dónde están los recursos del Gobierno nacional distintos a los del Ministerio que usted representa Ministra; ¿Qué preocupación tenemos?, que no terminemos a última hora afanados por poder ejecutar para cumplir, digamos, con los requerimientos que este evento tan importante requiere y con los que el gobierno se ha comprometido.

Entiendo que la gobernación y el municipio de Cali han hecho ya un ejercicio muy importante, van muy adelante en la ejecución de esos recursos para cumplir con los compromisos que tienen Presidenta, entiendo también que a usted le ha tocado liderar casi que sola este proceso y eso me preocupa mucho ministra, porque definitivamente sin el resto de los recursos del gobierno, distintos a los suyos, aquí vamos a terminar, digamos, tenemos un gran riesgo de quedar mal frente a la comunidad internacional en un evento tan representativo. Entonces yo quisiera que en su intervención ministra, nos prendiera algunas alertas si las hay, que estoy seguro que así es, nos permita ayudarle en ese propósito de que ese evento salga muy bien. Este no es un tema partidista, este es un tema de región al que todos le queremos apostar ministra, aproveche los buenos oficios de esta Comisión, pero sí le pedimos un favor, de lo único que usted puede terminar siendo culpable ministra, cuando se genere el evento y si Dios no lo quiera, algo sale mal, es si usted no lo advierte acá.

Si usted nos advierte de los temas que todavía no están andando al ritmo que deberían, si usted no nos advierte de las preocupaciones que puede tener frente a algunos recursos que hacen falta y no nos lo advierte en este momento, pues seguramente, digamos, no vamos a tener la capacidad de acompañarla en ese propósito y acompañar a Cali y al Valle del Cauca en esa tarea tan importante en la que se encomendaron. Aquí está de por medio la imagen no solamente del Gobierno, tampoco solamente de la región y de la ciudad de Cali sino de la Nación y de todos nosotros que representamos a esas personas que nos acompañaron inclusive con su voto en esa bella región que es el Valle del Cauca. Por eso Ministra, tenga la tranquilidad de que acá lo que le estamos pidiendo es que pónganos tareas, acá lo que queremos es involucrarnos en el sentido de ayudarle a resolver; que si hay que citar a algún Ministro, Aída, para que nos defina por qué no ha hecho la contratación que le corresponde o no ha adelantado ese proceso, pues que lo hacemos la semana entrante y arrancamos a generar una dinámica, digamos, de respaldo y de acompañamiento permanente a esa COP 16 que estoy seguro Ministra que usted, ya lleva mucho tiempo planeándola y que tiene una gran preocupación y un gran compromiso para que salga muy bien. Muchas gracias presidenta.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Bueno, tiene la palabra señora ministra de Ambiente.

Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González:

Muchas gracias presidenta, un saludo a todos los Senadores y Senadoras de la Comisión Cuarta. Primero, agradecerles por citar este debate, porque muestra el interés que tenemos todos como país de que esta COP de Biodiversidad que es un proceso que busca mover toda la sociedad y todo el gobierno. El compromiso que hemos hecho no solo nosotros sino más de 190 países, en el 2022, de cumplir 23 metas al año 2030 para salvar la biodiversidad del mundo es un compromiso que necesita movilizar toda la sociedad y todo el gobierno. En ese primer sentido, tienen ustedes toda la razón, que este no es un proceso de los ministerios de Ambiente porque evidentemente salvar la biodiversidad necesita agricultura, necesita infraestructura, necesita la planificación urbana, necesita la planificación territorial, necesita pensarse los procesos del agua, necesita pensarse cómo estamos entregando unos subsidios que terminan apoyando actividades que destruyen la biodiversidad, implica pensar cómo vamos a proteger los océanos.

Hay una primera invitación, sobre todo de la última intervención y es que esta COP 16 es la oportunidad para que conjuntamente desde todos los sectores, económicos, sociales, políticos de las regiones de uno de los cinco países más biodiversos del mundo, desde uno de los cinco países más biodiversos

del mundo conjuntamente el Estado y la sociedad internalicemos qué significa la biodiversidad en el siglo XXI para el desarrollo futuro del bienestar de nuestra población, de la población del mundo, pero también de la prosperidad social y económica.

Y es algo que no hemos internalizado como colombianos y colombianas, no es algo que está transversal en la política pública, no es algo que está incorporado en la actividad económica, no es algo que está incorporado en la planificación urbana, todavía no hemos podido hacer en este país paz con la naturaleza, o sea, reconciliar esa potencia de la vida que son nuestros ecosistemas, nuestra diversidad cultural con un proyecto conjunto de nación y de territorio hacia el futuro en el siglo en que precisamente la vida está en el vértice de los procesos de extinción masiva; y nosotros tenemos una de las mayores riquezas del mundo, pero no entendemos cómo eso significa algo concreto para el bienestar de un ciudadano promedio de este país. entonces la COP 16 es el momento, el año 2024 es el momento que busquemos entender conjuntamente, internalizar conjuntamente y movilizar conjuntamente esa posibilidad que está ahí, si quisiéramos decirlo de una forma más filosófica, entregada por Dios en este territorio, entregada por el lugar geográfico en donde estamos, entregada por la convergencia geográfica donde estamos, que ha creado este país que a uno realmente no le cabe en la cabeza en su diversidad cultural y biológica. Y entonces esa es la gran oportunidad de la COP 16; por eso la COP tiene un proceso previo, tiene dos semanas muy intensas en Cali, pero tiene un proceso post que debemos aprovechar.

Yo le he dicho a todos los actores y eso incluye los actores políticos, por eso hicimos esa reunión en el ministerio y la seguiremos haciendo invitando a todos los partidos porque hace parte de la agenda política de hoy y del futuro, a que, si no estamos listos para la COP, esa oportunidad durante esas dos semanas puede pasar enfrente de nosotros, puede pasar y no entendimos para qué fue que estuvo acá. Se lo he dicho a los actores sociales del Valle del Cauca, de Cali, se lo he dicho al empresariado, y literalmente viene a Cali todo el mundo y todo el mundo es el empresariado más importante del mundo que está involucrado con un futuro con la biodiversidad, de todo tipo de empresas y de escalas; los entes de pensamiento mundial y de investigación que están en estos temas, los temas de la genética, de los recursos genéticos, de la inteligencia artificial; vienen obviamente 196 países, delegaciones oficiales de realmente todos los países del mundo a hablar y trabajar sobre estos temas; vienen pueblos indígenas de todo el mundo; vienen comunidades y activistas ambientales también, vienen académicos. Es una oportunidad increíble para hacer plataformas de colaboración; un poco en respuesta a la pregunta de la Representante Julia Miranda, qué nos va a dejar esta COP, cómo medimos el valor de hacer esto acá y uno de estos temas es las plataformas colaborativas y las alianzas y las posibilidades que

se pueden conjurar en esas dos semanas si todos los actores estamos listos. Entonces esta es una gran oportunidad de país.

Y como el tema aquí es presupuestal y de organización porque creo que van de la mano, quería como darles, me lo pidió un poco también la presidenta, como el contexto de qué es la COP y por qué es importante. Ese para mí sería como un marco político de la importancia de que en muchos años se realiza esta COP, o sea, esta Conferencia de las partes del convenio de biodiversidad en un país biodiverso. La última, por ejemplo, fue en Canadá, en Montreal, es otra connotación muy diferente; no se puede comparar la diversidad biológica ni cultural entre un país como Colombia y Canadá. Entonces, fíjense que ahí tenemos un primer punto de partida, está la sede de la discusión mundial sobre biodiversidad se va a dar en un país biodiverso y eso tiene que tener algún significado y alguna repercusión. El segundo elemento de contexto antes de pasar a lo financiero es decir que se vienen dos años ambientales para América Latina muy importantes, tener la discusión de biodiversidad en Colombia y en diciembre del año 2025 la Convención de Clima en Belém de Pará Brasil en la Amazonía; son dos años en donde nuestra región convulsionada con muchos, además hablando de la que está pasando paz con la naturaleza donde fortalecer las democracias y los procesos de paz se hace más urgente, en donde desde la agenda ambiental de uno de los continentes más ricos ambientalmente del mundo, vamos a tener las dos discusiones ambientales más importantes.

Y lo que va a pasar en Belém de Pará en Brasil también va a marcar un hito en esta década clave para esa transición ambiental. Entonces también vamos a ser anfitriones Brasil y Colombia, que nos hemos convertido en socios estratégicos en esta agenda, de dos años de visibilización internacional de América Latina con todas sus complejidades. Ahí también vuelve la pregunta, nuestro empresariado, nuestras comunidades, nuestros activistas, nuestros gobiernos, nuestras agendas políticas, nuestras diversidades culturales cómo vamos a aprovechar estos dos años de visibilización internacional desde América Latina y eso también debe tener un significado. Y el tercer tema que ya es explicar un poquito más si podemos poner la siguiente diapositiva, muy corto, no, anterior, un poco explicar esta COP16 qué es; COP significa Conferencia de las Partes, ¿quiénes son las partes? los Estados, ¿cuáles Estados?, los que firmaron la convención de biodiversidad que hace parte de nuestro bloque de constitucionalidad también en Colombia. Esa convención tiene tres objetivos: conservar la biodiversidad, hacer uso sostenible de la biodiversidad y generar un marco internacional de aprovechamiento justo de los recursos genéticos, esos son los tres objetivos de la convención. Y es la número 16 porque se realiza cada dos años, esta es la dieciseisava vez que las partes, o sea, los Estados Nación firmantes de la Convención de Biodiversidad se van a reunir desde que la convención fue ratificada internacionalmente.

Entonces ese marco quería dejarlo claro porque es absolutamente importante entender cuál es el rol del país anfitrión. ¿cuál es la naturaleza de esto?, nosotros somos los anfitriones de una convención de Naciones Unidas, de una conferencia de las partes oficial de Naciones Unidas, somos los anfitriones porque ponemos el escenario y los requerimientos de organización para que las Naciones Unidas alrededor de la convención de biodiversidad se puedan reunir a sus negociaciones internacionales sobre la convención de biodiversidad y por eso el país anfitrión asume dos compromisos: uno, firma un acuerdo con Naciones Unidas como país sede, es un acuerdo supremamente dispendiosos, con casi 10 anexos técnicos super detallados donde está el ABC de todas las responsabilidades que asume el país anfitrión para que la Conferencia se pueda desarrollar en el estándar de una conferencia de Naciones Unidas.

Nosotros somos los anfitriones logísticos, por decirlo de alguna forma, somos los anfitriones físicos, pero es una conferencia de las Naciones Unidas, con reglas de Naciones Unidas, con moderación de las Naciones Unidas, etc., ese es el primer compromiso que sume el país sede. Tal vez estamos más familiarizados, por ejemplo, el compromiso que asume el país sede o la ciudad sede de los juegos olímpicos con el Comité Olímpico Internacional, es igualito, es exactamente igual. Ahora, también asumimos un rol político, el país anfitrión se convierte en el presidente de la Convención de biodiversidad, o sea, durante los próximos dos años.

Para poner una metáfora, es igual a escoger la presidencia del Congreso y las partes son los partidos políticos que hacen parte de la representación en la Plenaria; también en la Conferencia de la Biodiversidad hay Plenarias, hay Comisiones y hay todo un proceso, es una Asamblea de Naciones Unidas con una Plenaria, una Presidencia y toda una infraestructura para facilitar las negociaciones entre las partes. Entonces nosotros asumimos, para poner la metáfora, la presidencia como si fuéramos el Congreso, como si asumiéramos la Presidencia del Congreso.Cuál es nuestro rol, generar las garantías para que las partes puedan negociar en igualdad de condiciones, con respeto a los protocolos, con respeto a los reglamentos, facilitar y hacer el trabajo político porque todas las decisiones de la conferencia de las partes se toman por consenso. Si hay un solo país que no esté de acuerdo en una decisión, la decisión no se puede tomar, se toman las decisiones como se hace aquí en el Congreso, por resoluciones de la Asamblea se van tomando. Entonces, la Presidencia tiene un rol político muy importante, facilitar el consenso para la toma de decisiones de la Conferencia de las Partes. En sana lógica, nuestra única responsabilidad sería generar el espacio de Naciones Unidas. Se llama zona azul porque en octubre se van a izar la bandera de las Naciones Unidas, eso se vuelve territorio Internacional, con reglas de diplomacia internacional, inmunidad

internacional, etc., y la responsabilidad es de Naciones Unidas y el país anfitrión.

Entonces, en realidad, en sana lógica nuestra única responsabilidad como país anfitrión sería garantizar esa zona azul, hacer que la conferencia pasara, que se cumplieran todos los requisitos. Quería darles esa contextualización porque ese acuerdo sede ya fue firmado por la Cancillería de Colombia a nombre del Gobierno colombiano y las Naciones Unidas, tiene 17 puntos de obligaciones, aquí los hemos resumido en 8, tiene 17 puntos con artículos específicos y anexos técnicos que nos dan en detalle todo lo que tenemos que garantizar. Por ejemplo, eso acá lo estamos resumiendo, pero cada uno de estos ítems, en realidad son 17, tiene un anexo técnico con todos los detalles. Por ejemplo: la infraestructura y requerimientos logísticos necesarios, artículo 3° y artículo 9°; transporte disponible y adecuado para los participantes, artículo 3° y 5°; alojamiento con precios razonables, artículo 4°; servicios médicos, artículo 6°; seguridad dentro del evento y alrededor de éste; implementar consideraciones ambientales, artículo 8; hacer una contribución a la secretaría por un millón de dólares y una contribución previa de un millón de dólares para el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente; asegurar el cubrimiento de las discusiones de las reuniones a través de los servicios del boletín de negociaciones de la tierra.

Bueno, estos son algunos, es un resumen, pero esto prácticamente es como un contrato entre el Gobierno nacional y las Naciones Unidas que ya los aportes fueron hechos, el contrato fue firmado y es un proceso muy riguroso porque no es aquí ni que Cali ni que el Gobierno nacional ni el Valle del Cauca empiezan a organizar una conferencia, ha habido 5 comisiones de Naciones Unidas a trabajar con los equipos organizadores del proceso organizativo de esta copa en Colombia a mirar cada cumplimiento del anexo técnico, a hacer todos los estudios previos de la contratación, a mirar las condiciones logísticas del Centro Valle del Pacífico, hubo una Comisión de seguridad que ha venido dos veces, ha habido una comisión logística, ha habido una comisión de comunicaciones, nosotros vamos a tener que tener un broadcast center internacional de transmisión mundial, eso tiene un estándar muy específico, tenemos que tener unos equipos especiales.

Los equipos audiovisuales de las plenarias son unas especificaciones muy concretas porque las plenarias pasan en vivo por *streaming* por Naciones Unidas, bueno eso es un tema bien detallado. Entonces yo le quería decir es que lo que regula, lo que rige este proceso organizativo, administrativo, contractual, financiero es nuestro acuerdo sede con las Naciones Unidas, eso es lo que rige el proceso. Vamos a mirar entonces un poquito cómo es el presupuesto para cubrir la COP, bueno, ahí ya miramos más o menos el tamaño de la Convención, dos semanas, 196 países, aproximadamente 12.000 delegados y observadores solo a zona azul, o sea, las delegaciones oficiales más la gente que vaya a

venir a la zona verde donde pues se espera que pasen unas 150.000 personas por zona verde. Bueno, y va a venir todos estos actores que ya hablamos, ese es más o menos como el tamaño del reto. Y esta es la estructura del comité organizador, entonces así nos organizamos para pues organizar la COP. Tenemos un comité organizador que donde estamos sentados el Ministerio de Ambiente que tiene como la responsabilidad de la Presidencia de la COP y ha tenido una responsabilidad de gestión importante, la Cancillería, porque esto es un evento mundial donde quien nos representa oficialmente es la Cancillería, toda la estrategia diplomática, etc., el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio porque también es una oportunidad de promoción internacional del país y porque, respondiendo a la Representante Julia Miranda, tenemos un segmento de negocios muy importante; y la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali que son la ciudad sede.

Ellos se presentaron, acuérdense que nosotros hicimos una convocatoria abierta de los alcaldes y la verdad al final esos requerimientos del acuerdo sede, lo mínimo que debíamos tener solo lo cumplían dos ciudades, Bogotá y Cali, pues de las que se postularon, y a partir de ahí definimos cuál ciudad, bueno con unos criterios que nosotros ya explicamos ampliamente. Este comité organizador, es decir, esos actores en ese comité organizador, esos Ministerios, también nos acompaña como invitado el Ministerio de Hacienda hace parte de ese comité organizador. Ese comité organizador con la Alcaldía de Cali y la Gobernación, en donde además siempre vamos directamente las cabezas, el alcalde, la gobernadora, los ministros, muy pocas veces se ha delegado, de pronto el Canciller ha delegado en la viceministra, pero de ese nivel no baja el compromiso, es el comité responsable de la toma de decisiones sobre todo el proceso organizativo de la COP. Y muchas veces invitamos otras instancias que necesitamos para un punto específico, pero ahí conjuntamente tomamos decisiones.

Entonces, es importante decir que es que no es que la ministra esté sola, aquí hay una estructura organizativa que ha repartido roles y responsabilidades en la organización de la COP de todo tipo y vamos a hablar un poco de eso. Hay una Secretaría Técnica que es la que facilita que las decisiones del comité organizador puedan pues hacerseles seguimiento que es el Ministerio de Ambiente y la Cancillería tenemos un equipo técnico dedicado a eso; tenemos una gerente de la COP que hace todo el seguimiento a la parte administrativa y financiera; y tenemos unos subcomités de organización de la COP.

Hay toda una parte en ese cuadrado naranja que ustedes ven, científico, académico y negociación, esa es la parte de la Presidencia de la COP, esa es la parte, llamémosla, del contenido de la negociación, de la discusión política, que tenemos unos asesores científicos académicos y los negociadores oficiales de Colombia que son de la Cancillería y del Ministerio de Ambiente. Ese subcomité lo liberamos

conjuntamente el Canciller Murillo y yo, que más o menos cada 15 días nos reunimos con nuestros negociadores a hacer seguimiento de la situación.

Hay un comité de movilización y participación, cada uno de estos tiene una persona responsable como un llamémoslo un líder, un responsable coordinador, tenemos un comité de comunicaciones; tenemos un subcomité de seguridad y ciberseguridad, ese comité de seguridad lo lidera el Ministerio de Defensa directamente, el Ministro ha delegado una persona tiempo completo y el General Salamanca ha delegado al General Castaño tiempo completo para la COP y ellos lideran ese aspecto; hay un comité de logística y protocolo; y hay un subcomité administrativo y financiero. En este subcomité participan personas, digamos, hay unos líderes coordinadores, pero participan personas de la Alcaldía, de la Gobernación en casi todos, no en todos pero por lo menos en el de movilización hasta administración...no, de movilización a logística participa personal de la Alcaldía y la Gobernación y de los Ministerios relacionados y cada uno de estos subcomités tiene unos equipos que se han contratado tiempo completo, personal tiempo completo dedicado a la organización de la COP, igual que las cabezas tiempo completo, la gerente tiempo completo, es todo un proceso de una estructura organizativa para poder sacar adelante.

Yo quería también hacerles otro comentario frente a lo que el Senador Jiménez nos dijo; hay que tener en cuenta que normalmente la sede de la COP se entrega en la COP previa. Por ejemplo, es esta COP de Cali deberíamos salir o por lo menos un mes después máximo, con cuál es la siguiente sede, por lo tanto, un país sede normalmente tiene dos años para organizar la COP. Nosotros hicimos una audacia que nos pone en pues unas situaciones concretas; la audacia fue que Turquía renunció, la COP iba a ser realmente en Turquía, renunció por el problema fiscal del terremoto que hubo en el 23 y nosotros vimos la oportunidad y nos postulamos, nos postulamos en diciembre y fuimos asignados formalmente por el buró en enero, o sea, nosotros vamos a organizar algo que se organiza en 2 años, en 8 meses.

Entonces, normalmente, si ustedes piensan en unos, no sé, juegos olímpicos o lo que sea, pero la ciudad sede se organiza, va a pensar en cómo embellece sus calles, planifica, define unas mejoras de infraestructura, a nosotros nos toca responder a esta COP con lo que tenemos y esa también fue una decisión difícil entre Cali y Bogotá, evidentemente Bogotá es una ciudad, por su tamaño, pues de mayor infraestructura que Cali, o sea, que nos pusimos también en una audacia mayor al seleccionar Cali porque había que hacer más cosas para estar listos en Cali que en Bogotá; en Bogotá también había que hacer cosas para estar listos, nadie estaba listo, las dos ciudades iban a necesitar una inversión en los sitios porque eso lo definimos con Naciones Unidas visitando las dos ciudades, Naciones Unidas avaló que se podía hacer que las dos ciudades hacían un

trabajo diferente en cada una, podían estar listas para ser sede de la COP y cumplir el acuerdo sede. Decidimos Cali ¿por qué?, porque es representativa de la biodiversidad y la diversidad cultural, porque el presidente Petro quiere incluir las regiones excluidas y porque creíamos que el mensaje Paz con la Naturaleza tenía una potencia pues muy fuerte desde Cali.

Fue no un criterio administrativo, las dos ciudades ya llegaron a un punto en que no las Naciones Unidas dijo estamos tranquilos con cualquiera de las dos, sabíamos que Cali necesitaba más trabajo, pero le dimos ese voto de confianza a Cali y fue una decisión política y fue una decisión del Consejo de Ministros, no fue una decisión de la Ministra de Ambiente, de un subcomité técnico que se hizo con Cancillería, se llevó al Consejo de Ministros porque yo estoy de acuerdo con ustedes, aquí vamos a poner Cali va a poner la cara por toda Colombia. O sea, nos va bien o mal, no van a hablar bien o mal de Cali sino de Colombia entera, Cali va a ser la puerta de Colombia. Entonces ese es un gran compromiso que tenemos.

Yo tengo que decir que hemos recibido el mayor apoyo de la Alcaldía de Cali, el mayor compromiso de la Gobernación del Valle, de todos los actores de la ciudad, de los gremios, de los actores políticos, de la ciudadanía. Digamos, hay una gran movilización y esa movilización también fue la que hizo que Cali ganara, si nadie dice nada, seguramente Bogotá hubiera sido la sede, era digamos lo más práctico en términos de estar a 8 meses. Entonces hemos hecho un acuerdo en ese Comité Directivo que todos empujamos para el mismo lado porque si no, esto no sale en los tiempos que tenemos y generamos esto. Ahora, ¿cómo es la estrategia administrativa?, porque ustedes me han preguntado; qué traslados necesitan, de dónde van a sacar la plata; hemos tratado de evitar eso porque sabemos que los trámites son...o sea, no hay tiempo, lo que buscamos fue hacer una estrategia en donde en el acuerdo sede diferentes entidades se hacen cargo de paquetes completos de sacar adelante la COP y nos coordinamos y salen las responsabilidades, entonces la ejecución es directa de los recursos. Tal vez el único traslado no, no hubo traslados de nada, la verdad no ha habido traslados.

Bueno lo otro, para ya terminar el contexto y nos vamos al presupuesto y a la ejecución. La zona verde, la zona verde va a ser la zona de movilización y participación ciudadana y de todos los sectores, va a ser el proceso participativo y de movilización más grande que se haya hecho en una COP de diversidad y esto era para darle sentido a ese lema de que la diversidad biológica, la biodiversidad necesita de la movilización de todo el Estado y de toda la sociedad. Por lo tanto, abrimos un mes de convocatorias internacional para los eventos de la zona verde y recibimos 1500 propuestas, de las cuales vamos a lograr acomodar más o menos 1000, o sea, Cali va a tener casi 100 eventos diarios entre las universidades, la zona verde y la zona azul, o sea, esta es una movilización muy importante, va a

haber participación en esta zona verde de 30 países, bueno, va a ser una cosa muy interesante. Pero esto también lo nuestro porque esto va a hacer parte de nuestro presupuesto y nuestro compromiso. Entonces, en conclusión, la zona verde entró dentro del acuerdo sede. Tenemos una responsabilidad como país de garantizar las condiciones de la zona azul, de materializar ese tema que decimos que la COP, es la COP de la gente con la zona verde y de apoyar procesos sociales para que haya movilización diversa en el proceso.

La zona azul es donde las delegaciones oficiales hacen las negociaciones. Ah, en esta usted, este creo que es el oriente ¿cierto?, el Bulevarde oriente, sí. Entonces en acuerdo con las organizaciones sociales de Cali, el Ministerio de Cultura va a poner 12 tarimas en diferentes partes de Cali donde vamos a llevar la COP a las comunas, va a haber una movilización y un trabajo con la juventud del oriente de Cali y con las de las laderas, especialmente el movimiento social de Siloé y ellos van a estar también transitando entre zona verde y esta zona ellos la han denominado, eso fue un nombre que ellos le pusieron la zona multicolor. Entonces y eso lo hemos incorporado oficialmente dentro del esquema de la COP, o sea, Cali va a estar movilizada en su conjunto con amplia participación social y ciudadana de todos los sectores sociales, políticos, las universidades, las 7 universidades de Cali con la Gobernación, con el Instituto Humboldt, con la Alcaldía han hecho una agenda académica de dos semanas sobre biodiversidad, las universidades abren la puerta a la COP, entonces allí tenemos otra agenda y va a haber 280 eventos culturales durante esas dos semanas que...y todo eso pasa, zona azul, zona verde, oriente de Cali, laderas Siloé, hay programación en todos estos espacios. Ya vamos a ver el presupuesto, hay una distribución conjunta de varias fuentes.

Bueno entonces esa es la zona verde para que la vean más concreta, es en el Eje del Bulevar del rio, todo esto se va a peatonalizar. Hay una pregunta de la Representante Julia Miranda, hay va a haber exposición de sector social, de sector privado, van a haber espacio de mercado campesino, espacio de negocios verdes, 16 auditorios alrededor del Bulevar del rio con eventos académicos, las tarimas de zona cultural, trabajo en la biblioteca departamental en Bellas Artes, en las plazas, en los parques, o sea, esto va a ser una cosa muy interesante, esa es la zona verde.

Bueno, y también decir otro tema, es que hemos tenido 4 comités directivos de seguimiento de todos los aspectos de la COP y allí Senadores, estos tienen actas, esto como es un proceso público es público, allí es donde Cali y el Valle han hecho requerimientos concretos al Gobierno nacional sobre necesidades que podamos ver cómo tramitar exactamente para la organización de la COP. Decir que también el Gobierno nacional firma un acuerdo de intención con la gobernación y la alcaldía y eso se está traduciendo en un convenio interadministrativo donde también quedan claras frente a nuestro acuerdo sede con

Naciones Unidas las obligaciones pues de la ciudad sede que es en este momento Cali y la gobernación. Este Comité Directivo, ahí es donde oficialmente Cali Valle y nos han dicho cosas y el Gobierno nacional ha buscado resolver, vamos a decir algunas de esas: por ejemplo, bueno aquí como son todos los comités desde febrero, hay unas cosas que ya están obviamente resueltas, pero, por ejemplo, ahí nos han dicho todo el tema de cómo va a ser el vehículo financiero y de ejecución financiera, bueno, ese fue en el de marzo.

Algunos más concretos, nos pidieron compromisos alrededor de seguridad, cómo fortalecíamos la seguridad y allí fue que se acordó, se llegó al acuerdo de reforzar con más de 4000 hombres de la Policía Nacional movilizados y todo el plan de seguridad que está financiando el Ministerio de Defensa donde también aporta Cali y donde también ha aportado el Valle del Cauca en el Comité de Seguridad. Nos han pedido, por ejemplo, ayúdenos a financiar el internet de la zona verde y la estrategia de ciberseguridad, entonces tramitamos con Min Tic ya se encarga de eso. En algún momento el alcalde de Cali nos dijo qué bueno tener buses eléctricos, hicimos un trámite con Emiratos Árabes, eso no se pudo concretar, pero el alcalde se movilizó con Medellín y Bogotá y Bogotá va a prestar unos buses eléctricos del sistema Transmilenio al Sistema MIO para poder transportar a los delegados. Nos han dicho sobre la gestión del riesgo, este es un tema que fue reciente, fue en el último comité del 11 de julio, nos dieron una cifra, necesitamos un apoyo de tanto, entonces el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo se movilizó a Cali, se está reuniendo con ellos para examinar cuáles son esos temas pues que se necesitan cubrir y estamos también con Hacienda hablando de si se podrían disponer de esos recursos, cómo se podrían disponer, qué podríamos hacer.

Entonces así ha sido como hemos ido llegando a acuerdos. Se solicitó, por ejemplo, la Cámara de Comercio de Cali iba a poner unos temas en zona azul que no pudo, en el último comité directivo el Ministro de Industria dijo yo tomo eso, yo asumo eso y yo lo tramito. Entonces, en resumen, cada uno ha asumido responsabilidades y las financia de su presupuesto, precisamente para que podamos entrar directamente a la ejecución. Miremos los avances administrativos y financieros de la COP; entonces eso también está en la respuesta que les dimos por escrito, pero para más o menos este es el presupuesto de la COP16, el presupuesto completo. ¿Cuáles son los rubros gruesos?, en la segunda columna ustedes ven a qué artículo del acuerdo sede corresponde ese rubro, cuál es el presupuesto; e hicimos otra columna, pues una parte importante de ese presupuesto lo concentramos en Min ambiente, entonces ahí ustedes van a poder ver qué porcentaje va allí. Y ya en la próxima diapositiva les muestro quién es la fuente, pero para ir rápidamente, los acuerdos financieros con la sede B que eran los dos millones de dólares que teníamos que entregar, la instalación de operaciones y logística de la zona azul

y la zona verde, el transporte y logística de delegados, la seguridad, ciberseguridad, salud y riesgos; el segmento de alto nivel que es el segmento donde vienen Ministros y Jefes de Estado; la estrategia de movilización ciudadana, el equipo de la Presidencia y el proceso de negociación de la Presidencia de la COP; comunicaciones y marketing; gestión y administración; contingencias e imprevistos. Todo el presupuesto de la COP suma 207.000 millones de pesos.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Solo para que luego no se nos pase porque es algo rápido, esa estrategia de participación de la sociedad civil que vale 23.000 ¿exactamente qué es?

Señora ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González:

Ya vamos a detallar los rubros; y de eso, doscientos siete mil noventa y siete mil están en el Ministerio de Ambiente en el Fondo para la Vida porque decidimos que el Fondo para la Vida era un vehículo administrativo eficaz relativamente para poder hacer las contrataciones. Vamos a seguirla y ya le respondo su pregunta con la siguiente. sigamos. Bueno, ahora ¿cómo se distribuyó entre entidades esos rubros?, entonces los arreglos financieros con la sede B, un millón de dólares los pagó la Cancillería, un millón de dólares los pagó el Ministerio de Ambiente, eso ya se cerró. Instalaciones, operaciones y logística que en total el presupuesto es 49.800 millones; 7.500 millones los pone en ejecución directa el Gobierno nacional, especialmente a través del Ministerio de Industria y Comercio, de Cancillería con logística y protocolo, de Min Tic con conectividad y transmisión y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con algunos espacios de la zona azul. Cali y el Valle del Cauca ponen veintidós mil seiscientos noventa y seis mil millones, eso es para la logística y todas las adecuaciones de zona azul y zona verde; y aquí faltó, aquí no veo lo que pone de los 97.000 millones, el Ministerio de Ambiente, sí es el primero, perdón, son los 49.000 millones, 49.000 millones pone el Ministerio de Ambiente desde el Fondo para la vida y la Biodiversidad. Con eso, así de esa forma cubrimos. ¿Qué fue lo que hicimos?, que nos repartimos entre las entidades paquetes concretos de logística y ya cada una de estas entidades entra a los contratos que tiene que hacer para poder ejecutar cada una de las partes desde sus presupuestos propios.

Transporte y logística, desde el Ministerio de Ambiente 150 millones, esta era una responsabilidad super importante de Cali y Valle, ellos cubren prácticamente todo el tema de movilidad, 1.184 millones, eso lo sacan de su presupuesto y lo hacen trabajando con el sistema MIO de Cali y también la gobernación es la encargada del transporte de delegados desde el Aeropuerto, que como ustedes saben el Aeropuerto está en Palmira a la ciudad de Cali, sobre todo a las delegaciones oficiales.

Seguridad, ciberseguridad, salud y riesgos; el Gobierno nacional, 57.500 millones, Cali y Valle 2.000 millones, ¿esto qué incluye?, 40.000 millones del Ministerio de Defensa que es la movilización de todo el personal de la Policía, del Ejército, de todo lo que es el plan de seguridad, eso se va a ejecutar directamente desde el Ministerio de Defensa, otro pedazo lo pone Cali, otro lo pone el Valle y la parte de ciberseguridad que es la estrategia que contrata directamente y ejecuta directamente el Ministerio de Tics, que está en el comité de subseguridad. Eso incluye también toda la evaluación de la red hospitalaria, toda la evaluación de la respuesta a emergencias, en donde hay una petición de recursos de Valle y Cali por 7.000 millones que el Director de Gestión del Riesgo está mirando en estos momentos si es necesaria, en qué se iría, cómo sería, cómo se puede complementar el plan de gestión de riesgos, sobre todo porque vamos a estar en fenómeno de la Niña en esas semanas pues en todo el país y también en Cali. Ese está todavía, el de gestión de riesgos, en definición porque fue solicitado el 11 de julio en el último comité directivo.

Segmento de alto nivel lo cubre el Ministerio de Ambiente, 2.300 millones. Estrategia de movilización, esto tiene dos partes, en total son: del Ministerio de Ambiente 13.134 millones y el Ministerio de Cultura 10.000 millones. La parte del Ministerio de Ambiente son convenios que estamos haciendo en acuerdo con lo que llamamos los Major Groups, la convención tiene 8 grupos acreditados de participación de sociedad civil, sector privado, indígenas, mujeres, jóvenes, ciudades y alcaldes; ahorita incorporamos pueblos afrodescendientes y campesinos y esos son cuando llamamos Major Groups son grupos que representan esos grupos, pero que están acreditados ante la convención de diversidad biológica, son internacionales. Estos grupos han hecho una alianza con nuestro movimiento social nacional para movilizar la perspectiva política de cada uno de estos grupos en las decisiones de los Estados, esto es lo que llamamos la estrategia de incidencia política. Entonces lo que el gobierno colombiano se comprometió fue a facilitar que esos grupos puedan reunirse previamente a la COP a deliberar y decidir su posición política en la zona verde para poder fomentar la participación y en los foros oficiales de la zona azul, la zona azul va a tener 8 foros oficiales de naciones unidas, uno de alcaldes, uno de pueblos indígenas y comunidades locales, uno de mujeres, uno de juventudes, uno del sector privado, etc. Entonces este proceso de movilización ayuda a pagar eventos, logística de eventos para que la gente se pueda reunir, pueda trabajar, etc., pasajes para delegados de estos grupos para que puedan movilizarse, hospedaje para algunos de ellos, en el caso nuestro vamos a cofinanciar también negocios verdes de todo el país para que puedan estar presentes en la feria de negocios verdes en la zona verde y vamos a financiar actividades de movilización ciudadana para generar condiciones y garantías de que la población se pueda movilizar.

El Ministerio de Cultura está organizando 280 eventos culturales, 12 tarimas permanentes en la ciudad de Cali, un concierto el 26 de agosto en el Pascual Guerrero con artistas nacionales, internacionales y del Pacífico alrededor del tema Paz de la Naturaleza y un trabajo de fortalecimiento de los movimientos sociales y culturales de Cali y el Valle para que se pueda expresar la diversidad cultural pues hacia el mundo desde la región y en esos dos rubros están los 10.000 millones de Cultura y los 13.000 millones del Ministerio de Ambiente y ese rubro suma los 23.000 millones.

El equipo de la Presidencia y la negociación, 836 millones desde Min ambiente; comunicaciones y marketing son 14.000 millones, casi 15.000 millones, eso básicamente se va a contratar una agencia de comunicaciones internacional, se va a contratar no, ya se contrató, la licitación se cerró, fue adjudicada y desde allí es que vamos a hacer la promoción de la convención a nivel nacional e internacional. Gestión y administración, 8.800. Contingencias e imprevistos, 7.700. Ahora, aclarar que todo esto es presupuesto, cuando uno ya adjudica pues las cosas pueden bajar de precio, ser un poquito menos, estamos buscando eficiencias, etc., pero éste es el presupuesto. En total: Ministerio de Ambiente, 97.000 millones; otras entidades del Gobierno nacional, 83.000 millones; Cali y Valle del Cauca, 25.000 millones. Ahora, puede haber una tendencia normal, si tuviéramos dos años seguramente hubiéramos podido hacer más, pues invertir más en eso, obviamente el alcalde de Cali está invirtiendo mucho más que esto en la COP, pero en sinergia con su plan de desarrollo. por ejemplo, él lo que me dijo y tiene todo el sentido, dice “la COP es una oportunidad para yo adelantar mi Plan de Desarrollo, entonces voy a meterle duro al reparcho de vías claves, pues para que la ciudad voy a meterle duro al tema de aseo, para que la ciudad esté más limpia; voy a meterle duro a los temas de concertación social para que haya porque él mismo dice esta es la COP de la reconciliación de la ciudad. El alcalde está haciendo unas inversiones que seguramente será un seguimiento del Consejo de Cali, pero de su propio plan de desarrollo para que las condiciones de la ciudad mejoren. La gobernación del Valle también, pero digamos, eso está por fuera del presupuesto de la COP. El Ministerio de Ambiente también, nosotros estamos haciendo el Plan Nacional de Biodiversidad que ha contado con 22 talleres a nivel nacional, eso es parte de nuestro, llamémoslo pues normal desarrollo de actividades.

Y ya para terminar, cómo vamos con las contrataciones que es como la otra pregunta importante. Esperen que se me perdió acá y yo de lejos no veo nada; las contrataciones, entonces tenemos para que ustedes vean en términos porcentuales; del total del presupuesto, 28.000 millones, o sea, el 34% está en la zona azul; 23.000 millones en la zona verde, 28%, la zona verde yo diría que es como el plus que va a poner Colombia como país sede, es

como lo que va a ser adicional a lo que normalmente deberíamos hacer; comunicaciones, 19%; agencias de viaje, 9%; convenios, 7%; equipo de la COP, 3.1%; y supervisión, 0.4%; y el flujo de caja del proyecto, como se va pagando la COP; en julio 16%, en agosto 21%, en septiembre 25%, en octubre 19%, 18% en noviembre, 0.4% en diciembre. En este momento, prácticamente toda la COP está contratada, hay algunos pocos contratos que están ya terminando legalizaciones o asignación, pero prácticamente toda la COP está contratada. Desde el Fondo para la Vida y la Biodiversidad y ahí le respondo al Representante Paulino, todas las contrataciones, más importantes se hicieron por licitación y procesos competitivos.

Hay una alerta de que hubo supuestamente una irregularidad en una de las contrataciones, que se terminó que es la de la zona verde que es una de las contrataciones importantes, hemos revisando a fondo con el equipo, tenemos confianza, yo puedo decir aquí como ministra que tengo confianza, que se siguieron las reglas de la licitación; sin embargo, hemos radicado en apoyo al control político que nuestra propia bancada del Pacto Histórico lo está haciendo y que agradecemos. Apoyo a Procuraduría y Contraloría para que hagan un control preventivo, pero creemos que precisamente la licitación y el manual del fondo está tan bien estructurado que le permitió al equipo identificar que no había visto algo en una fase previa de subsanación y que si adjudicaba, porque además se publicó la evaluación para observaciones, o sea, en las fases correctas se publicó para observaciones y uno de los proponentes dijo ustedes no me están contando una certificación que subsanamos a tiempo, se verificó, en efecto sí se encontró esa certificación, si se había subsanado a tiempo, por lo tanto eso terminó habilitando en esa etapa de observaciones a un proponente adicional y eso cambió al final los resultados de adjudicación, que no fue, no se la ganó el que hizo la observación, terminó modificando el resultado.

De haber adjudicado sin tener en cuenta eso, estaríamos frente a una demanda porque al final encontramos en esa fase de observaciones que el señor tenía razón, ahora todo esto está documentado, es abierto, es público, hemos llamado a los entes de control para que verifiquen y agradecemos cuando usted dice pónganos tareas, yo creo que el control político es muy útil, es importante para que esta COP pues pueda tener garantías de transparencia y acuérdense, tanto en las contrataciones nacionales como en las contrataciones locales en Cali y en Valle del Cauca porque cada actor contrata desde sus procedimientos y desde sus entidades. Un seguimiento en ese sentido. Dos, les daremos respuesta sobre el acuerdo al que llegue el comité directivo sobre el tema de gestión de riesgos que es un tema que está pendiente. Y tres, pues si nos hubiera gustado poder tener más tiempo de entregar más a Cali para esa preparación como ciudad, pero la verdad es que ese fue el reto, nos toca responder con lo que tenemos. Sin embargo,

sí vamos a anunciar muy pronto una convocatoria abierta para ideas del legado de la COP y tenemos unos recursos internacionales, eso no tiene que ver con presupuesto de la Nación, para dejar un legado simbólico, pero también que puede ser útil de la COP en Cali o en el Valle o en el Pacífico, que sea como esa marca de que la COP pasó por allí. Queremos hacer una convocatoria pública, que lleguen ideas y a partir de una gran movilización y consenso lograr materializar ese legado COP16 en la región. Muchas gracias presidenta.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias señora ministra, muy detallada. Están inscritos la Senadora Norma Hurtado del Valle, el Senador Lemos y el Senador Fuelantala. Perdóneme no lo había visto antes, no lo había inscrito y Juliana de nuevo. Si me permite, Senadora Norma, le damos la palabra antes a la Vicecanciller, es breve, el cuestionario para ella fue más breve.

Señora Vicecanciller, doctora Elizabeth Taylor Jay:

Gracias presidenta. Honorables Congresistas, gracias de verdad por este espacio que han convocado que sin duda alguna es importante para poder, si no es por lo menos en el proceso de la preparación de la COP ir haciendo también una rendición también de cuentas a nivel público sobre lo que estamos haciendo. La verdad es que la Ministra ya dio todo el contexto sobre la COP, básicamente tal vez agregar Ministra esa gran apuesta que usted le ha puesto a la COP que es la Coalición Mundial de Paz con la naturaleza, que es un esfuerzo en el cual la Cancillería ha venido, digamos, apoyando y a través de toda esta diplomacia de la vida y la paz buscar estos nuevos consensos para poder avanzar en el cumplimiento de las metas del convenio de diversidad biológica y sobre todo las metas ambiciosas que están para el año 2030, las 23 metas que se concertaron en el nuevo marco de biodiversidad Kunming-Montreal. Hablar un poquito de que algunas de las grandes propuestas o apuestas innovadoras, la incidencia afro en el marco de la COP, la Vicepresidenta de la República nos ha pedido expresamente que apoyemos un esfuerzo para visibilizar el tema de afrodescendientes en la COP, habida cuenta que el artículo 8J del Convenio de Diversidad Biológica se refiere a las lógicamente los pueblos indígenas y comunidades locales y en el programa de trabajo que se está negociando de este artículo 8J, nuestros negociadores que, digamos, está conformado por Ministerio de Ambiente, Cancillería y también de la oficina de la Vicepresidenta han participado en todo este proceso para buscar esa incidencia.

La Ministra ya lo ha dicho, esta es la COP de la gente y por eso es una gran movilización a nivel mundial la que se está buscando y la Coalición Paz con la Naturaleza que básicamente tiene unos ejes principales, no me voy a detener, digamos, en cada uno de estos, pero hemos estado trabajando de la mano con el Ministerio de Ambiente para apoyaran

los diferentes escenarios internacionales y en el marco de la UNGA vamos a tener un evento grande donde van a estar convocados los países y la sociedad civil también para poder empezar a motivar.

Ya hay un borrador de declaración para esta coalición que se ha estado también circulando a los cuerpos diplomáticos, hemos hecho una reunión con el cuerpo diplomático aquí en Colombia, así como reuniones con nuestro cuerpo diplomático a nivel mundial para empezar a promover esta coalición que va a ser un hito importantísimo para esta COP. La Ministra ya les ha hablado también bueno, en el caso de la Cancillería nosotros hemos hecho pues un trabajo fuerte con Min ambiente, la Ministra ya dijo firmamos el acuerdo sede en el mes de mayo y ese acuerdo sede ya tiene, digamos, contemplados los aspectos para el funcionamiento del secretariado que, como van a posicionarse en Cali el secretariado del convenio de diversidad biológica, la reunión no va a ser en Montreal donde es la sede del Convenio de Diversidad Biológica, y por eso, digamos, esos 2 millones de dólares entre los cuales pues hemos aportado entre Min Ambiente y Cancillería 50% cada una de nuestras entidades.

También la facilitación del proceso de visado porque es que pensar en que vienen 12.000 personas y una gran mayoría de estos países, sobre todo del sur global que todavía necesitan visa para ingresar a nuestro país, hemos habilitado un sistema ágil para que estas visas se puedan tramitar sin ningún problema. También hemos hecho, digamos, notas informativas con el convenio de diversidad biológica para la acreditación y el alojamiento, esto todo lo hemos hecho a partir, digamos, de nuestra secretaría técnica con el Ministerio de Ambiente. Si quieren pueden avanzar más; el tema de la seguridad pues la Ministra ya habló un poquito sobre eso, el Ministerio de Defensa está terminando la negociación con el secretariado del convenio de diversidad biológica del anexo del acuerdo sede que contempla todas las provisiones de seguridad que debe tener en consideración, digamos, y el Ministerio de Defensa ya se ha comprometido a desplegar más de 4000 efectivos para poder robustecer la seguridad, digamos, en el momento en que se desarrolla la COP.

Adelante, la Ministra ya explicó sobre las zonas y también sobre las convocatorias que se han hecho para poder realmente tener participación amplia de la sociedad civil en esta COP que es, sin duda alguna, emblemática para nosotros, podemos seguir también pueden seguir las otras diapositivas, también los foros que se van a desarrollar en la zona sur, son 7 de estos, por primera vez un foro sobre afrodescendientes que es, digamos, un tema histórico y todos los foros relacionados el foro de mujeres, mujeres que cuidan la biodiversidad, este va a ser también importantísimo.. Si quieren llegamos y pues todo el tema cultural, llegamos hasta el segmento de alto nivel que, pues la ministra va a estar liderando este segmento de alto nivel entre el 29 y el 30 de octubre, pero la COP lógicamente tiene todo un trabajo previo también, las negociaciones

van a estarse desarrollando de manera paralela y los órganos subsidiarios del convenio también. Se espera también la adopción de una declaración ministerial en el marco de este segmento de alto nivel y finalmente, en relación con las invitaciones, pues se han enviado todas las invitaciones a los 196 estados que hacen parte del convenio de diversidad biológica y de jefes de Estado porque hay algunos segmentos que se están planteando con jefes de Estado. Y en la respuesta que nosotros dimos al cuestionario que nos mandaron, ahí damos también un poco de detalle de que la responsabilidad de las cortesías de los jefes de Estado va a estar en cabeza de Cancillería en este momento.

Entonces agradecerles nuevamente la invitación. Ah perdón, voy a contestar las dos preguntas que se hicieron básicamente de la Representante Julia Miranda sobre cómo se ha negociado las contribuciones de otros países y también, señora presidenta, la suya sobre, digamos, las delegaciones hacen estos aportes económicos para llevar a cabo cómo son. Yo creo que las dos preguntas son muy similares y en ese sentido queremos comentarles que Cancillería, o sea, nosotros ni el Ministerio, los cooperantes están apoyando eventos paralelos que se van a estar desarrollando en la medida de la COP. Lógicamente hay unas con las que se ha trabajado, el Ministerio de Ambiente ha trabajado por ejemplo con la banca multilateral para buscar apoyos también en los eventos que se han estado desarrollando. Pero la ejecución de recursos o la cantidad de recursos que los cooperantes invierten, nosotros no tenemos cuenta sobre eso porque ellos manejan sus propios recursos a través, digamos, de los protocolos que también tienen establecidos en sus estrategias o agencias de cooperación. Muchas gracias entonces y gracias ministra de verdad por todo este liderazgo que usted ha tenido en convocar esta COP en este tiempo tan limitado, pero sé que lo vamos a hacer de manera exitosa si juntamos, digamos, todas las fuerzas del Estado y también los diferentes poderes. Gracias.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Muchas gracias. Antes de darle la palabra a la Senadora Norma Hurtado, quisiéramos conocer para la articulación finalmente hubo un traspies pero ya quedó superado, sobre la Comisión Bicameral del Congreso, quisiéramos pedirle a la Ministra y a la Vice, información de los Congresistas del mundo que vienen y de la agenda planteada con ellos, para que nuestra Comisión se articule de una forma lógica y que agregue valor, por supuesto, en los paneles y en los foros y en lo que sea relativo al rol del Congreso, dado que congresistas del mundo participamos usualmente en un escenario tan importante. Le había hecho la petición y yo sé que la agenda o los inscritos pues eso va variando y quisiéramos y les anuncio que más adelante, pronto, dado que ya desatamos lo que nos estaba trabando que era, ya lo hablamos la semana pasada, nuestra Comisión Bicameral, hay una nueva interlocución

para articularnos a la agenda en lo pertinente, que cumpla, por supuesto, a los estándares de Naciones Unidas, y en la zona azul y en la zona verde, es una movilización muy importante que pues permitirá a las comunidades de todo el país que actúan en sus territorios y donde también es válido la participación de las organizaciones políticas y gente con toda clase de filiación porque pues ahí se pone en juego la visión de Estado y la construcción misma. Entonces les anticipamos eso y quisiéramos pedirles esa información sobre los pares del Congreso que vienen. Le doy la palabra a la Senadora del Valle por la U, Norma Hurtado y se alista el Senador Lemos y el Senador Fuelantala.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Muchas gracias, muy buenas tardes ya para todos, gracias doctora Angélica por la invitación, igual al doctor Carlos Abraham. Señora ministra nos reencontramos, nos hemos visto en el Valle del Cauca, quiero decirles que sí, que sí estamos movilizados, que sí estamos activos, que estamos conectados y básicamente hoy hago mi arribo a esta Comisión para en nombre de la gobernadora del Valle expresarle un agradecimiento y un reconocimiento por ese trabajo articulado que se está haciendo con la Alcaldía, con la Gobernación y con todos los equipos que se han conformado para sacar adelante el proyecto. Efectivamente señora ministra, la gran responsabilidad, digamos, de contratación y presupuestal reposa en el gobierno nacional, como usted lo mostró en el cuadro hace unos minutos, genera un poco de ansiedad, genera un poco de preocupación, genera expectativa saber si a la fecha que está tan rápido todas estas acciones van a salir de la mejor manera. Usted dijo algo importante y es que usted miró un vehículo y el vehículo es el Fondo y el Fondo es el que nos ha generado una esperanza de que todo se va a materializar y que usted está haciendo ese seguimiento minucioso.

No obstante Ministra, también el Valle del Cauca está aportando, usted lo dijo ahora, la Alcaldía de Cali está haciendo un esfuerzo inmenso de embellecimiento, de cumplirle a las comunidades en aquellas zonas donde pues el deterioro propio del día a día había llegado a nuestros puentes, a nuestras zonas verdes y están haciendo un esfuerzo muy valioso también para estratégicamente ubicar la seguridad de nuestra ciudad, replantar los sitios de riesgo especialmente donde pueden albergarse un número importante de turistas y esto hace parte de toda esta estrategia que se ha venido diseñando en los diferentes comités. No obstante, señora ministra, hoy es importante también recabar en las responsabilidades que tenemos de conectividad con el Ministerio de las TIC, de todo este tema cultural que usted expuso hace unos minutos y que nos dijo que íbamos a ser itinerantes de la cultura en todo Santiago de Cali en manos del Ministerio de Cultura y el tema logístico para la zona azul que es tan importante para todos que está a cargo del nivel

nacional, pero que esa va a ser la cara de Cali ante los 196 países.

Creo que allí usted tiene algo con Fiducoldex ¿cierto?, en esa zona azul de acuerdo a lo que hemos analizado; asimismo, yo sé señora Ministra de lo que la Alcaldía le ha solicitado a la Unidad de Gestión del Riesgo y es allí donde me quería detener unos minutos, el pronóstico del Fenómeno del Niño va a estar latente, va a estar allí latente, sabemos de la situación que se viene presentando en la Unidad de Gestión del Riesgo y de manera considerada también desde la Alcaldía queremos pedir que si hay algún tropiezo de hoy en la Unidad de Gestión del Riesgo, si hay alguna posibilidad de que no se pueda cubrir con esa expectativa que se tiene, pues la hablemos con mucha antelación para que no pongamos a nuestros visitantes en aprietos y obviamente salvaguardando esa gran imagen que queremos para Colombia y para Santiago de Cali. Lo de la Cancillería ya lo dijo la señora Vicecanciller, ya está fluido el tema. Y también queríamos pedirle de manera muy especial, estamos proyectando a Colombia y también queremos que se proyecte Cali y el Valle del Cauca, no se equivocaron ustedes cuando quisieron establecer esa paz con la naturaleza, no se equivocaron en escoger el mejor sitio, la diversidad que rodea a mi departamento el Valle del Cauca va a ser mágica, va a ser una biodiversidad que va a trascender las 196 fronteras de los países que nos van a acompañar sumado a lo multicultural que es nuestro territorio.

En eso no se equivocaron y la vicepresidenta no se equivoca cuando habla de la incidencia afro, tenemos todo, somos capital afro de Colombia y tal vez de Suramérica, nos peleamos con Brasil igualmente esta dignidad, pero nosotros hemos venido desde hace muchos años atrás cultivando y proyectando nuestro departamento y nuestra capital desde ese aspecto. Hacerle una recomendación especial solicitud desde Cali, desde el Valle del Cauca, a potencializar nuestra laguna de Sonso, allí tenemos el vuelo del Garzón, señora ministra, en el municipio es una laguna que está entre Yotoco y Buga y allí esa laguna significa mucho y la recuperación que ha hecho la CBC de esta laguna merece ser vista no solamente por los colombianos sino a nivel internacional. Nuestro destino Ramsar, también vamos a tener la posibilidad de visitar San Cipriano que es un paraíso mágico que está situado en Buenaventura, pero allí vamos a necesitar mucho acompañamiento, mucha seguridad de nuestro Ejército de Colombia porque pues es una zona rural, hoy está tranquila, pero puede haber posibilidades de querer perturbar nuestra presencia allí; Lo mismo que visitar las haciendas que tienen el aviturismo como esencia en el Valle del Cauca y que nos está volviendo referente de muchas visitas internacionales. La seguridad ha sido una alarma que hemos sabido manejar y que los gobernantes han sabido manejar.

Nosotros como bloque parlamentario también hemos estado jugando un papel muy importante

en la seguridad y ya que esta reunión se realizó en esta Comisión Cuarta, también le quiero pedir a la Presidenta, a su Vicepresidente, que desde aquí nos acompañen en rodear al Valle del Cauca, necesitamos la presencia de nuestra fuerza pública para esa época, necesitamos el hospedaje de nuestros hombres, que esta mirada y esta estrategia de seguridad con el Valle sea efectiva en ese momento, se está trabajando, lo están haciendo, pero no se debe escatimar ningún esfuerzo para garantizar la custodia de estos 196 países y más de 12.000 personas que nos van a visitar. Yo quiero hacer un reconocimiento porque fue una solicitud mía la última vez que la vi, llegaron las universidades y en el Valle tenemos maravillosas universidades, está nuestra universidad del Valle que es insignia y además es insignia en materia ambiental y de biodiversidad, cómo están formando a nuestros jóvenes no solamente vallecaucanos sino de diferentes regiones del país, pero también está el ICESI haciendo un papel muy importante, la San Buenaventura, la Universidad Santiago de Cali y todas hoy visibilizadas gracias a esta Paz con la Naturaleza, así que hoy hago este reconocimiento aquí, había sido mi solicitud en la última reunión y se logró, ellos están activos, motivados y están muy comprometidos con sacar adelante toda esta COP.

Pero y finalmente doctora, nosotros sentimos el deseo del Gobierno nacional de visibilizar el talento regional pero yo lo quiero reforzar, tenemos arte, tenemos cultura, tenemos gastronomía, tenemos igualmente nuestra salsa, nuestra salsa que ha sido nuestra característica y queremos también que ustedes que escogieron a Cali del Valle del Cauca, potencialicen todo el talento que hay en nuestra región; tenemos obras de arte, tenemos nuestros museos, tenemos nuestras rutas religiosas porque el Valle del Cauca ustedes saben que tiene una ascendencia religiosa bastante especial. Así que también todo esto queremos que ustedes puedan que esta COP pueda dejarle muchas cosas más que la biodiversidad que ya es muy nuestra y que la vamos a poner visible ante el mundo entero, pero muchas cosas más, Cali es mucho más, mucho más y si esta COP sale como se está planeando es una COP que va a dejar una huella, una huella y un reflejo por muchos años más en nuestro territorio. Así que esperemos que el Fondo, usted tenga todo controlado desde acá desde Bogotá para que allá no se vaya a sentir tal vez un ruido que pueda de pronto hacernos tener un pequeño en la operatividad y en la logística de nuestra COP16. Así que muchas gracias Angélica, estos son mensajes directamente de la Gobernación y ellos están respondiendo por lo que le toca a Cali y al Valle.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias Representante. Pude hablar también con Mabel Lara, una de las encargadas desde el Distrito de Cali y también agradecen señora Ministra la coordinación, la pertinencia y por supuesto quieren el legado ¿no?, además como está el imaginario por lo que hubo estos juegos, ¿en qué

año amigos del Valle?, en el 72, estaba naciendo apenas Abraham quiere chicanear de joven, 10 años, claro, en el imaginario está y con todo el propósito, además. Entonces quieren eso, que se logre ver. Tiene la palabra el Senador Lemos de Antioquia.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señora presidente. Inicio diciéndole a mi buena amiga que habrá tiempo de discutir sobre la errada gestión fiscal de este gobierno, sobre las dificultades presupuestales, no es el debate de hoy, no voy a responder hoy, lo haremos en el siguiente.

Señora ministra, nadie discute la importancia de este evento para Colombia, ningún sector político del país puede poner en tela de juicio lo que esto representa para las presentes y futuras generaciones. Sin embargo, no siempre los gestos de manifestar aquí solo lo bueno permiten que este tipo de eventos puedan cumplir los objetivos que se han propuesto. Y excúseme que le hable con la franqueza de aquel que no traga entero y que no se queda simplemente con las expresiones plasmadas en una presentación. Es que usted aquí ha advertido varias cosas que a mí me generan dudas y preocupaciones; la primera de ellas tiene que ver con la verificación de que el presupuesto destinado para la COP16 efectivamente se esté ejecutando y se cumpla a cabalidad de acuerdo con los compromisos adquiridos y me refiero a eso porque pareciera no existir unidad de mando frente a esas materias. Claro, usted es responsable de la ejecución de 97.000 millones de pesos, según la información por usted manifestada ya está en ejecución el 82% de esos recursos. Sin embargo, ese evento le cuesta al país, nación y territorio cerca de 207.000 millones de pesos.

Hoy en este debate no queda claro si esos recursos se están ejecutando de manera efectiva o no y ese es un tema en el que quisiéramos nosotros ahondar para tranquilidad de ustedes y para tranquilidad de todos. Segundo, usted ha advertido sobre una alerta que ha hecho un Representante caleño, de hecho, del partido que usted representa. Tiene usted razón en advertir, el problema no está en la subsanación en los requisitos habilitantes, ha sido reiterado el Consejo de Estado en advertir que cuando se trate de requisitos de forma que no comprendan o correspondan al Fondo de las exigencias, en cualquier etapa del proceso, antes de la adjudicación del mismo, pueden ser subsanados, es más, de manera tajante han advertido en las sentencias emitidas por ellos, que no se puede rechazar una oferta por ese tipo de cosas o de circunstancias. Pero es que el problema de fondo no está ahí, señora ministra; usted ha dicho utilicé un vehículo para ejecutar 97.000 millones de pesos, el vehículo es el Fondo para la vida y la biodiversidad, ahí ya hay un primer tema, esos fondos tienen una consideración especial, señor Director de Presupuesto Nacional, que son una manera, desde el punto de vista de la Ley, de evadir la contratación pública estatal, la regla general que es la licitación pública. No puede

usted señora ministra y se lo digo con respeto, asimilar la invitación pública que hace ese Fondo que administra los recursos para estos efectos con una licitación pública.

Si bien es cierto tienen que invitar varios oferentes, los procedimientos son totalmente distintos empezando porque el Fondo tiene un manual de contratación propio que debe observar los principios de la contratación pública estatal, pero que nunca tienen las exigencias que establece la Ley 80 y la Ley 1150. Y hago referencia a eso, señora Ministra, porque analizando la información que tenemos y también lo que ha indagado o ha averiguado el Representante que prende las alarmas sobre el tema en particular, creo que el doctor Ocampo, Senador Jiménez, él publica unos apartes de los términos de referencia o pliegos de condiciones de la invitación 04 que hace Fiducoldex seguramente como administrador de los recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, y a mí sí me sorprende mucho, señora Ministra, y se lo digo sin el ánimo de molestarla, solo con el interés de que a eso le pongan cuidado y atención, y es que me voy a permitir leer las exigencias que se establecen en esos que se establecieron porque eso ya pasó, ya hay un contrato adjudicado, ya el control previo no tiene ningún sentido porque ya hay un contrato firmado que se está ejecutando, luego el control preventivo es para evitar que se cometan abusos en el proceso de selección correspondiente.

Y es que señora Ministra a mí sí me parece muy raro las exigencias definidas como requisito habilitante de participación que debieran cumplir los proponentes o los oferentes para poder participar en dicho proceso. Exigen como experiencia habilitante, apreciados Senadores y Senadoras en esos términos de referencia, máximo 5 certificaciones de contratos suscritos y ejecutados durante los últimos 6 años en producción de eventos públicos, entonces le ponen ahí “eventos públicos”, no hay ningún diferencia entre un gran evento público o privado, la logística es exactamente la misma, ahí ya hay un primer indicio de direccionamiento de esos términos de referencia, pero continuo, eso no es lo más grave, listo, aceptemos la COP es un evento público y necesitamos operadores logísticos que tengan la experiencia en organización de eventos públicos, aceptemos eso, que a mi juicio no debiera ser pero aceptémoslo.

Lo grave y preocupante es que discriminan en los términos de referencia qué tipo de experiencia específica debieran tener los oferentes, dice en esos términos, adicionalmente a lo que advertí, las certificaciones deben contener, escuchen esto: mínimo una de las certificaciones presentadas deberá ser de producción y ambientación en eventos con un área mínima de 20.000 metros cuadrados; segunda, mínimo dos de las certificaciones presentadas deberán ser en producción logística de eventos con una cantidad de asistentes de mínimo 15.000 personas; tercero, mínimo una de las certificaciones presentadas deberá contener en el objeto o alcance

u obligaciones, que el evento se realizó con el buen uso de materiales sostenibles y amigables con el medio ambiente con un área mínima de 2000 metros cuadrados. Yo no sé, señora ministra, cuántas empresas en Colombia puedan cumplir esa exigencia.

Esa es una invitación pública, no tengo la información de cuántas empresas participaron, solo sé por la información que tengo en las manos que participaron tres oferentes y solo dos cumplieron, no sé si usted tuvo el control, que creo que no porque usted lo advirtió aquí, escogió un vehículo, el más ágil, ahí no hay ilegalidad, ese Fondo permite hacer eso, ese es el régimen de Fiducoldex para contratar, pero a mí sí me preocupa señora ministra, es que ustedes no hayan advertido eso. Porque para un experto en estas materias eso sí genera una duda porque pareciera que esos pliegos de condiciones o términos de referencia, Paulino, hubieran sido direccionados, pudiera entonces hablarse ahí, pudiera, no estoy afirmándolo, porque me preocupa eso, esa especificidad, parecieran ser unas exigencias tipo sastre, hechas a la medida. Advierto esto, señora ministra, porque ese evento tan importante al que como usted lo advertía aquí, le han puesto todo el ánimo, el entusiasmo y la determinación en un término que no es el normal pues no vaya a verse de ninguna manera opacado por ningún acto irresponsable de algunos funcionarios responsables, valga la redundancia, de adelantar las contrataciones correspondientes.

Ministra una recomendación, yo creo que hay que hacerle seguimiento preciso y puntual a la ejecución de esos 207.000 millones de pesos y hay que hacerla en campo, que no vaya a pasar lo que sucedió con los juegos nacionales en el pasado, que aquí nos informaron, Abraham usted lo recuerda, que ya el 90%, Angélica, de los recursos estaban ejecutados, claro, desde el punto de vista presupuestal, lo sabrá mejor el Director del Presupuesto General de la Nación, se entiende ejecutado el presupuesto cuando se firme el contrato y se hace el certificado de registro presupuestal, eso es lo que se entiende como presupuesto ejecutado u obligado, pero de ahí a la realidad, señora ministra, hay mucho trecho y ahí si usted es la responsable directa del tema por encima de los demás funcionarios y ministros encargados o delegados para esa materia, tiene que poner especial atención.

Y yo quisiera por el bien del gobierno, pero también de que ese evento salga de la mejor manera, doctor Abraham ustedes que son dolientes directos por la representación que hacen del Valle del Cauca y de Santiago de Cali, a eso se le puede hacer un seguimiento mensual, señora Ministra, pero un seguimiento mensual no para hablar de estos temas generales, sino para que usted nos diga, de esos cerca de 23.000 millones de pesos que cuesta adelantar las operaciones logísticas de mantenimiento de la zona verde, cuánto se ha invertido hoy, qué se ha hecho hasta ahora. En materia de comunicaciones, cuántas de las obligaciones plasmadas en el contrato se han

cumplido y se han pagado. En materia de seguridad, esos 57.000 millones de pesos que están ahí asignados para esos efectos cómo se están gastando, dónde, y desde luego, cómo se está gastando también la Gobernación del Valle y la Alcaldía de Medellín los recursos que ellos se comprometieron a aportar. Yo creo que ese es el informe para bien de todos que hay que presentarle a este Congreso de la República. Muchas gracias señora ministra, apreciada presidenta.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias. Tiene la palabra el Senador Fuelantala.

Honorable Senador, doctor Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Muchas gracias señora presidente. Creo que el debate Paulino, pienso yo que la lectura del tweet donde se dan a conocer algunas dudas sobre los procesos de contratación de los recursos destinados para la COP16 deja varias inquietudes. Lo primero y retomando algunos de los apuntes que hace el doctor Lemos, me parece importantísimo que este evento COP16 se desarrolle en Colombia, señora ministra, a todos los equipos, al Gobierno nacional, nos parece importante gestión que hablemos en Colombia sobre temas ambientales. Hoy que el Gobierno nacional ha priorizado el tema de la transición energética, fundamental y sobre todo porque hay unos asuntos ambientales que se han venido alertando en Colombia por diferentes organizaciones; especialmente quiero citar los problemas que se han presentado por los parques eólicos en La Guajira, el tema de los bonos de carbono, nos parece importantísimo en comunidades como Guaviare, Vichada, Nariño, Caquetá, Vaupés, Guaviare, el Amazonas, que ya se han denunciado por diferentes medios, incluso el Consejo de Estado se ha pronunciado frente a algunas irregularidades que se han presentado con este negocio y que le da la razón a las comunidades indígenas porque gran parte de estos actos se están realizando a espaldas de las comunidades. Igualmente, sobre concesiones mineras que se han otorgado en zonas de conservación que es necesario retomar y casos recientes como los enunciados por las comunidades de la Isla La Gorgona, una reserva natural, son temas que son importantes debatir a nivel nacional y a nivel internacional por ser Colombia uno de los por tener ecosistemas estratégicos de importancia a nivel mundial.

Cuando miramos ese presupuesto que se debe ejecutar para el desarrollo de la COP de 207.000 millones de pesos y de los cuales 97.000 millones están en un Fondo y 83.000 millones corresponden a los aportes del gobierno nacional, quedan varios vacíos frente a esos procesos de contratación, algunos de ellos, ya lo expresó el doctor Lemos y quiero referirme específicamente a un convenio suscrito con la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, un convenio que dice busca el apoyo para el PRECOP indígena y la participación de la mesa permanente de concertación en la COP16.

Desde que llegué al Senado de la República, incluso antes, he solicitado información al Ministerio del Interior sobre los procesos contractuales, los términos, los pliegos y los informes de ejecuciones de recursos que a través de estas organizaciones se vienen direccionando no solo en este gobierno sino de gobiernos anteriores. Los últimos años se han destinado cerca de 500.000 millones de pesos y que se han utilizado para diferentes fines; y es preocupante, a todos los miembros de esta Comisión, Senadores, de que el Ministerio del Interior se niega a entregar esa información.

No quiero juzgar sobre lo que puede suceder con este convenio, pero sí me permito intervenir sobre los antecedentes que se tiene en esos procesos de contratación y que cuando uno vuelve a los territorios y se les pregunta a las comunidades de base si se están realizando o cumpliendo los objetivos de los convenios, la respuesta es que no está llegando la información. Sucedió con la consulta previa para el Plan Nacional de Desarrollo, está sucediendo con todos los convenios ejecutados por estas organizaciones y que desafortunadamente los objetivos y principios que tiene el Gobierno nacional no se están aterrizando al territorio simplemente por la falta de seguimiento y control a estas ejecuciones y a estas organizaciones.

Por eso señora Ministra y todo el equipo de gobierno, sugiero que para este convenio en mención, específicamente el COP16, si se le haga un seguimiento y que se cumplan los objetivos para que logremos deliberar y decidir sobre el futuro de estos territorios, recordar que las comunidades indígenas ocupan cerca o más del 30% del territorio nacional y gran parte de este territorio es zona de conservación, zonas estratégicas y por eso es necesario que las comunidades, las bases de las comunidades, no algunos que se han tomado el nombre y que viene usurpando el nombre de las comunidades indígenas para tomar decisiones como lo dije en el tema de bonos de carbono, a espaldas de la comunidad y gran parte de las decisiones que se están tomando hoy se están haciendo a espaldas de la comunidad. Señora Ministra, un gusto conocerla, esperemos que nos brinde un espacio para poder dialogar, yo lo había solicitado también en los meses de diciembre y enero, no ha sido posible tener la audiencia con usted para tratar este y otros temas que nos parecen de muchísima importancia por cuanto ocupábamos territorios indígenas, represento a comunidades indígenas del país a través del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia y es necesario que nosotros que hemos estado en contacto con las bases sociales, poder articular procesos de Gobierno nacional junto con los procesos sociales que venimos trabajando. Mil gracias señora presidente, mil gracias ministra.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

mil gracias. Tiene la palabra la señora Vicecanciller tranquila que sabemos de su agenda.

Hay perdón, me salté a Julia que estaba también inscrita.

Honorable Representante, doctora Julia Miranda Londoño:

Gracias presidenta. Ministra, como el escenario de la zona verde es un escenario muy importante para la cantidad de personas que quieren participar, que no van a poder tener acceso a la zona azul, sería muy importante que pudiera haber una participación muy diversa en esa zona verde. Yo quisiera que usted nos contara un poco cuántas personas van a poder estar allí y los criterios de escogencia de los proyectos presentados porque no quisiéramos como que fuera solamente un escenario de gobierno, un escenario del Pacto Histórico, un escenario al que no tuvieran acceso la gran diversidad de actores que tenemos y de organizaciones públicas y privadas que tenemos en Colombia y que quieren estar allí presentes en la COP y mostrar su trabajo en los temas ambientales. Quisiéramos que hubiese una gran seguridad a quienes quieren participar sobre la objetividad en la escogencia de quienes participan en esta zona. Gracias.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Senador Abraham y ministra y las reglas a ver si el señor Carlos Espinosa clasifica, ya me mandaron su perfil y tiene arto mérito y trabajo.

Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Ministra no, puntual, nos habló de lo suyo, nos habló de la Cancillería, pero estamos pendientes del tema de TICS para saber si sí se están haciendo las inversiones a tiempo, el tema de movilidad para saber si el Ministerio siempre nos va a hacer las inversiones que nos hacen falta en la ciudad de Santiago de Cali y usted ya nos dijo que la próxima semana nos tenía definido lo de Gestión del Riesgo. Pero sí es importante, ya que se hizo en esta Comisión, nosotros ya vamos a entrar en torrente de todos los días presupuesto, que la Comisión interparlamentaria de COP que es presidida por nuestra amiga Julia pues pueda hacer el seguimiento la próxima semana, dentro de 15 días porque esto es demasiado puntual y lo que no se haga en estos 15 días ya como dicen los jóvenes, ya pa' qué, lo que queremos es que las inversiones se hagan a tiempo y no quedemos colgados de la brocha, es muy importante y es lo que ha venido reclamando nuestra Presidente de la Comisión Interparlamentaria y los miembros de esta Comisión porque la Presidenta y quien habla e invitamos a los miembros de esta Comisión quienes nos quieran acompañar en esa subcomisión que han creado los Presidentes de Cámara y Senado para poder hacer el seguimiento, no dentro de esta Célula ya por las discusiones de presupuesto, pero sí en el Ministerio o Julia, tú que eres la Presidenta pues coordines cómo nos vamos a seguir reuniendo para tener detallados los próximos días.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

El martes 13 vamos a desayunar, esa Comisión Bicameral, llegará la invitación y el programa, martes 13 para que alcancen a llegar los vallunos y demás. Ministra tiene la palabra para responder y cerrar.

Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González:

Muchas gracias. Primero, Senador Lemos, agradecerle su rigurosidad en su intervención, yo creo que es importante la total transparencia de estos procesos. Nos preguntaba uno de los Senadores en el debate si realmente tenemos riesgos y pues claro que tenemos riesgos, digamos, no hay un evento de tal magnitud que sea infalible, lo que estamos buscando es un trabajo mancomunado entre todas las entidades públicas que nos permita garantizar ese acuerdo que firmamos con Naciones Unidas y creo que hemos generado un equipo profesional, un equipo con garantías éticas, lo digo por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, clarificar que este Fondo fue creado por Ley en la Reforma Tributaria y que el Fondo la Fiducia funciona, fue una licitación pública que ganó Fiducoldex y que hay obviamente un convenio, un contrato fiduciario entre el Ministerio de Ambiente y la fiducia.

En el esquema de gobernanza de la Fiducia no es como que la Fiducia es por allá un vehículo separado, está inserto el Ministerio, nosotros en la gobernanza de ese fondo no dejamos suelto el vehículo y también acordamos unos principios para que precisamente no pase que usted tiene razón, lo que ha pasado con otras fiducias, que el recurso público se privatiza y además queda como secuestrado, sin seguimiento, sin control; allí, por ejemplo, hay un principio que sin productos no se transfiere a la fiducia, o sea, la plata nunca está en la fiducia, siempre está en el Tesoro Nacional y solamente se transfiere pues con el debido tiempo para pagos porque usted sabe que siempre hay unos trámites y eso, pero no es una fiducia donde a principio de año cogemos los recursos del sector, los pasamos y ahora empezamos a ejecutar, no; si al final del año recursos públicos no fueron ejecutados o comprometidos, regresan a ser unidad de caja en el presupuesto. Ahora, estos recursos, estos 97.000 millones son recursos públicos y por lo tanto en los procesos de licitación los estamos tratando como tales.

Claro, tenemos un mecanismo más rápido de contratación, pero como usted bien lo observó y estoy de acuerdo en eso, con principios de contratación pública, no exactamente el mismo procedimiento de la Ley 80, pero sí con principios de licitación. Los grandes contratos, de esos 97.000 millones estamos precisamente aplicando esa rigurosidad. Yo quisiera como ponerle en perspectiva, yo no voy a...o sea, más o menos le voy a dar un contexto, ya después obviamente antes de control o si hay demandas, antes judiciales llegarán a decir si hubo

un direccionamiento de la contratación; pero para poner un contexto, nosotros trabajamos 3 meses en la organización de esos pliegos, en el diseño de la zona verde, este fue un proceso hecho de la mano de la Alcaldía de Cali y de la gobernación del Valle y nuestros equipos para que precisamente, porque acá tenemos un reto que es el reto del tiempo, tenemos una atención entre garantizar la transparencia y tener todo a tiempo y eso es una atención dada por las circunstancias y nos toca buscar garantizar ambas cosas con los riesgos que eso genera, que evidentemente si tuviéramos dos años pues uno tiene más contingencias, más tiempo para que, aquí sí estamos pues en un cronograma muy apretado.

Entonces lo que quería como contarle de contexto es que fueron 3 meses de diseño de la zona verde, en campo con equipos de diseño para ver todos los aspectos técnicos de la licitación, cosa que los pliegos fueran muy detallados y el contratista que se ganara esa contratación pueda entrar inmediatamente a implementar y sabe exactamente qué es lo que tiene que hacer en esa zona verde, ese es un primer contexto.

El segundo contexto que le quería hacer es que claro, se solicitó experiencia en un manejo de área pública porque además es un área muy retante porque no es un centro de convenciones cerrado, vamos a estar en área pública, en zona pública en la ciudad de Cali, pues que el contratista que además es la logística de esa área pues sí tuviera esa experiencia, como usted lo dice, de un área de 20.000 metros cuadrados. Pero cuando usted pone en perspectiva, este operador logístico va a manejar un área de 350.000 metros cuadrados. Entonces, la zona verde son 350.000 metros cuadrados y nosotros estamos solicitando experiencia en 20.000, o sea, no es digamos, me parece que no hay una exacerbación de la solicitud del requisito frente al tema. Ahora, materiales sostenibles, ese fue el diseño porque tenemos que representar una COP de biodiversidad, entonces, por ejemplo, uno de los graves motores de pérdida de biodiversidad es la contaminación por plástico, entonces claro, uno como la sostenibilidad no está del todo incorporada en lo que hacemos, entonces uno puede hacer una maravillosa zona verde en plástico para la COP de biodiversidad y miren, se nos arma una protesta mundial, no podría ser. Lo que hicimos fue generar unas especificaciones para una cosa que es específica, hay un diseño muy detallado y buscamos que el proponente pueda cumplir con eso.

Es un reto grande, eso es como contexto, yo no voy a entrar a debatir si hubo direccionamiento o no, pero digamos, eso son los requisitos de lo que queríamos contratar. Ahora, otro tema, se presentaron 10 Uniones Temporales a la licitación, o bueno, al proceso competitivo abierto, de esos 10 proponentes participaban 20 empresas en total en las Uniones Temporales, cuando abrimos el periodo de subsanación de los requisitos, subsanaron varias, hubo 13 interesados, se presentaron 10, subsanaron varias y en esa subsanación los que subsanaron

fueron 8, entonces 8 entraron al proceso; luego ya en el proceso de habilitación quedaron 2 y eso lo abrimos a observaciones de los mismos oferentes porque eso da garantía que la vigilancia del proceso está en común entre la administración y los oferentes que están interesados obviamente en ganar.

Ahí es cuando uno de los oferentes nos dice no me están contando una certificación, que sí allegué en el periodo de subsanación y a tiempo, entonces el equipo revisa y se da cuenta que es verdad, que en la matriz no quedó incluida, pero que el señor se había subsanado en el periodo pertinente y a tiempo y entonces el cambio lo que hace es que haya más habilitados, no menos, lo que da garantía además, competencia también, o sea, lo que hace ese cambio al final es que habilita uno adicional, o sea que al final entre 8, quedaron 3 habilitados en la competencia y ya pues se aplica la fórmula de los pliegos que es una cosa matemática, eso no hay subjetividad y pues queda el orden de elegibilidad y obviamente la habilitación de un contratista adicional cambia los términos de la fórmula y pues termina ganando. Bueno también solo contexto, no juzgo, el que observó y terminó siendo incluido tampoco fue el que ganó, solamente pues para ver que hay muchas variables jugando, pero, de todas formas, Senador, creo que tiene usted razón que no es control previo, pero hemos llamado frente a la alerta que da el mismo proceso de control político, pues que se haga una revisión por parte de Contraloría, Procuraduría, también a oficina de transparencia de la Presidencia para dar garantías.

Yo personalmente obviamente si se encuentra algo, yo no conozco todos los detalles, pero digamos, yo estoy satisfecha personalmente con el reporte del equipo y creo que, al revés, todo lo que se hizo generó fue más garantía de competencia a los oferentes. Y usted tiene otro punto muy importante y así está en la estructura administrativa, esto va a requerir un proceso de supervisión de fondo, o sea, así, al detalle del cumplimiento del contrato, de todos los contratos, desde el Fondo para la Vida se garantizaron los recursos para tener supervisiones tiempo completo, exclusivas, haciendo seguimiento a los cumplimientos y poder reaccionar a tiempo frente a cualquier contingencia. Tiene razón también que vamos a hacer en el Comité Directivo un seguimiento a las contrataciones de las otras entidades, evidentemente cada representante legal de su entidad y de su presupuesto es responsable, pero vale la pena para el éxito de la COP que tengamos un mapa muy completo del flujo de las contrataciones Vs. la ejecución para que esto salga bien. Así que nos llevamos eso.

Frente a los 97.000 millones, solo como para dar una línea base de partida, en este momento, o sea, desde febrero que empezamos a trabajar hasta hoy pues hicimos todas las adecuaciones técnicas, los diseños, los procesos a fondo técnicos, la constitución de equipos, de verdad ha sido un trabajo maratónico y abrimos los pliegos de licitación o los convenios donde se justifica una contratación

directa que también pues tiene sus justificaciones. Y en este momento así voy a hacer, está aquí en esta diapositiva, pero he un balance rápido el convenio, o sea, la plata que tenemos que pasar a la secretaría del convenio en el marco del acuerdo C está transferida. Para la parte de operación y logística, las instalaciones de zona azul y la operación de zona azul está contratada; las instalaciones y operación de zona verde está adjudicada; el transporte y logística de delegados de la parte del Ministerio, esto es solo Ministerio Ambiente y tendríamos que hacer lo mismo con las otras entidades que coparticipan en la organización de la COP está contratado; el pabellón Colombia está contratado; el segmento de alto nivel está contratado; la estrategia de movilización está contratada; el equipo de presidencia y negociación está contratado; comunicaciones y marketing está contratado.

Ahora, estos contratos son recientes, la contratación es reciente y el flujo de recursos empieza en julio que empiezan a hacerse los primeros pagos y empieza a aumentar exponencialmente bueno exponencialmente aumente de forma importante en agosto y en septiembre tiene como su máximo giro de recursos y en octubre después de entrega de productos y en noviembre tiene un subsecuente seguimiento. Ahora, hasta ahora el reporte que tenemos de seguridad y ciberseguridad es que eso Min Tic lo está asumiendo, no necesariamente asumen esas responsabilidades con contratos nuevos, no necesariamente, por lo menos Defensa, Defensa no necesariamente en contratos nuevos, es tener recursos para la movilización de la policía, lo que significa tener 4.000 efectivos adicionales, bueno, otras cosas. Sí, entendemos también que la parte más importante del aporte de Cali-Valle está contratada, Valle no, Valle tiene que hacer una gestión de recursos vía Asamblea Departamental, pero en el cronograma está para agosto y no hay alerta, en este momento de acuerdo a comités directivos no hay alerta de que alguien haya tenido un tropiezo que retrase el cronograma. Por ejemplo, una licitación que no se pudo adjudicar o un contrato que no se ha podido firmar o alguna contingencia.

Estamos en un cronograma apretado, cada día cuenta, es complejo, eso genera riesgos de sostener transparencia y sostener ejecución, hemos creado una estructura administrativa para lograr eso y en este punto no hay una alerta, pero eso no quiere decir que no pueda pasar mañana, pasado mañana y que seamos infalibles, no es así. Entonces agradecemos el control político por parte de ustedes, el seguimiento de todos los Congresistas. Solo para tocar el tema indígena brevemente, es un tema fundamental porque uno de los puntos más importantes de la negociación política de los Estados en la COP, es aprobar el programa para pueblos indígenas y comunidades locales. La movilización de los pueblos indígenas y comunidades locales incluido afrodescendientes y comunidades campesinas es uno de los hitos políticos de la COP y por eso llegamos a acuerdos políticos en el marco de la mesa permanente de concertación

con los pueblos indígenas y llegamos a través del Ministerio de Agricultura a acuerdos con campesinos y a través de la Vicepresidencia y el Ministerio de la Igualdad con pueblos afrodescendientes. Pero usted tiene razón Senador, al igual que el resto los tienen que cumplir, o sea, no se puede tienen que cumplir todos los actores, incluidos los pueblos indígenas en el cronograma de actividades que concertamos y agradezco su llamado porque debemos estar muy atentos a que así sea porque precisamente pues nos jugamos esta COP. Con eso y presidenta, con mucho gusto me parece un gesto bellísimo de este activista ambiental, pionero seguramente, y haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que pueda estar en la COP16.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Gracias ministra. Es que es la regla, es lo que le quería preguntar, lo del señor, es un caso real, los 80 años del señor, le ofrecieron el mundo y dijo COP de Cali, lo que habla muy bien del señor, de pronto le pedí

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Esta semana estuve en el río Cocorná, eso es después de Doradal, señora Ministra, en un pueblito que se llama Estación Cocorná, con los líderes ambientales de ese que es uno de los ríos más lindos que tiene el país y una de esas líderes me dijo Senador, el sueño mío es ir a la COP, entonces ahí le dejo Damaris se llama ella, ahí le dejo.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Por favor Senador.

Honorable Senador, doctor Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Ministra me parece muy bien las respuestas, solo que lo que acabo a la larga de denunciar es que muchas de las decisiones que se están tomando en comunidades indígenas, se están haciendo a espaldas de las comunidades. Yo pienso que debemos buscar otros escenarios en el cual organizaciones de base puedan participar en la COP16, esa es mi propuesta para que nos sentemos y mirar cómo dinamizamos para lograr la participación y no podemos seguir permitiendo o repitiendo los errores que se vienen cometiendo.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Tiene la palabra Senadora Claudia.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Bueno Ministra para cerrar, y no menos importante, felicitarla, me siento orgullosa, una mujer echada para adelante, una mujer de las que sabemos que lucha y que va hasta el final. Me adhiero a las palabras iniciales de uno de los compañeros, es importante que usted levante la mano ante nosotros porque somos las comisiones que podemos luchar

para que pues dicho magno evento sea lo que debe ser. No queremos que después de tanto esfuerzo que se ha hecho, tanto trabajo ya presentado, como decimos coloquialmente, lo que se haga con la mano se borre con el codo, entonces aquí estamos para decirle vamos para adelante. Agradecemos de verdad que usted se haya apersonado de un evento tan importante de visibilidad mundial para todos y decir pues que lo más importante es que nosotros como seres humanos y mucho más, colombianos, no tenemos relación con la naturaleza, de esto se trata, de que aprendamos y pues bienvenidas las personas que vienen a enseñarnos cómo tener esa relación cercana y decirle pues que estamos muy atentos al tema presupuestal porque eso realmente es lo que nos atañe acá y bueno, agradecerle su presencia.

Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González:

Ahí sí algo que no sé si se va a presentar por Comisiones Terceras o Cuartas, que es el Proyecto de Ley que irá con mensaje de urgencia para exceptuar la COP del IVA y esa sí es una contribución muy importante que necesitaríamos hacer lo más rápidamente posible con el Congreso, esa es una necesidad, digamos, de la COP y lo estamos radicando esta semana, sí, con mensaje de urgencia para que sea pues un trámite expedito, es más un proyecto de ley de trámite pero no es menor el impacto que tiene.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Lo tramitó en su momento también Bogotá o el país para la Sub23 Copa América. Señora ministra gracias. Le pedimos para poderle plantear una agenda del nivel de Congreso, el insumo sobre los congresistas que vienen, las organizaciones de Congresistas o donde ellos participan y las reglas de juego claras sobre la zona verde, un detalle pintoresco, digamos, Damaris o Carlos que en realidad quieren, pero sí para que nuestra sesión y el Congreso sepa las reglas de juego de sociedad civil y, por supuesto, de las personas, liderazgos, organizaciones y procesos que de pronto no supieron las fechas que hubo de inscripción o el tipo de selección y pues que entendemos han cursado un cronograma, pero no ha habido mayor acceso a la información. Entonces le quisiera pedir formalmente eso y también si nos puede facilitar la versión actual de la agenda; sabemos que esto se reelabora y modifica, borrador en el que esté para que la conozcamos y saber formular y proponer algo pertinente y a la altura del Congreso.

Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora, María Susana Muhamad González:

Sí tenemos contacto con la organización interparlamentaria para hacer una agenda de reflexión de la COP sobre legislación y normatividad en biodiversidad con representación y participación de congresistas de varias partes, creo que todavía

nos falta aterrizar eso, entonces estamos muy dispuestos a trabajar con las comisiones del Congreso de Colombia para que podamos hacer eso conjuntamente. Lo segundo, también aclarar que la participación en la zona verde es gratuita, obviamente lo que se llenará son los aforos, o sea, llegará un momento en que no podrá entrar todo el mundo al tiempo porque hay aforo por temas de manejo de zona públicas, los auditorios tienen un aforo determinado, pero habrá transmisión en vivo por internet de todos los eventos. Recibimos más de 1400 propuestas de eventos, sí hubo un proceso con criterios para curar, hacer una curaduría programática, la idea no es que la COP se convierta en un salpicón de eventos, sino que cada día tiene un tema, cada tema agrupa una serie de actores y en muchos casos pues varios actores proponen los mismos temas, entonces estamos tratando de aglutinarlos para que los eventos tengan más convocatoria, más capacidad y obviamente llega un momento en que hay límite, pues límite físico, del espacio, igual también con el tema de las universidades y cómo se ha ido ampliando la participación y el espacio, también vamos a ver cómo podemos acomodar varios eventos. Y entonces sí, hoy en la página de la COP pueden encontrar la agenda, también ahí seguiremos actualizándola, COP16colombia.com, ahí está toda la información y esperamos ir lanzando actualizaciones para que estén ustedes pendientes y también, presidenta, les haremos llegar la forma de acreditación oficial para Congresistas, para que tengan el procedimiento claro.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias ministra y cierra el Senador Paulino, que tiene algo que adicionar.

Honorable Senadora. Doctora Paulino Riascos:

Gracias presidenta. Bueno, yo no soy ni Contraloría, ni Fiscalía para profundizar en las preocupaciones que la gente nos ha expuesto, nosotros somos sus mandaderos y por eso ponemos en conocimiento de la opinión pública las preocupaciones que tiene la gente y esperamos que todo lo que se ha planteado hoy aquí haya sido lo que realmente ocurrió, pero para mí sí como Congresista de la región es preocupante que las contrataciones no redunden sobre los beneficios de los departamentos que están allá y sí me gustaría que eso sea tenido en cuenta. Y presidenta, a mí me pareciera importante que nosotros como esta Comisión nos pudiéramos acercar más a la gente del suroccidente con una sesión en Cali antes de la COP y seguir escuchando sus preocupaciones frente a todos los avances que ha tenido el Gobierno, que celebramos, me parece que todo pinta muy bien, pero me gustaría que tuviéramos más cercanía los Congresistas ante la gente en esta Comisión antes de la COP. Y por eso propondría y no sé si tenga que escribirla para que sea una proposición y que se haga una sesión en Cali de la Comisión antes de que

inicie la COP compañero y yo invitaría a que todos revisaran y la pudiéramos firmar.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Mil gracias. Vamos a aprobar unas proposiciones de Control Político secretarioio.

Señor Secretario, doctora Alfredo Rocha Rojas:

Sí Presidenta. Siguiente punto del orden del día, Proposiciones. Hay una proposición radicada.

En mi condición de Senadora de la República perteneciente a la Comisión Cuarta del Senado y de conformidad con lo establecido en la Ley 5a de 1992, pongo respetuosamente a consideración de la Honorable Comisión la realización de una sesión descentralizada de la Comisión Cuarta del Senado de la República en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento del Magdalena el día 20 de septiembre de 2024.

Proposición:

Cítese a sesión descentralizada de la Comisión Cuarta del Senado de la República en el municipio de San Sebastián de Buenavista, departamento del Magdalena el día 20 de septiembre del 2024, para escuchar al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González; al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo; al DNP, doctor Alexander López Maya; al Director del DPS, doctor Gustavo Bolívar; al Gobernador del Magdalena, doctor Rafael Alejandro Martínez; al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Carlos Carrillo Arenas; al Director Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpomag), doctor Alfredo Martínez Gutiérrez; a la Directora de la Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), doctora María Paula Guerrero; a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora María Susana Muhamad González; al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), doctor Rodrigo Elías Negret Montes; al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo; a la Ministra de Transporte, doctora María Constanza García; al Director de Inviás, doctor Juan Carlos Montenegro Arjona; al Director de la ANI, doctor Francisco Ospina Ramírez; a la Ministra de Agricultura, doctora Martha Viviana Carvajalino; al Director ANT, doctor Juan Felipe Harman; al Director del ICA, doctor Juan Fernando Roa; a la Directora Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), doctora Karen Elena Mejía Piñeres; al Director de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Agrosavia, doctor Germán Alonso Vélez Ortiz; al Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor Hernando Chica Zucardi; al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -Finagro, doctora Alexandra Restrepo García; a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Helga María Rivas; al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, doctor Aníbal Pérez García; al Ministro

de Educación, doctor Daniel Rojas; al Ministro de Minas y Energía, doctor Andrés Camacho; al Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor Mauricio Lizcano Arango; al Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez; a la Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo; al Alcalde de San Sebastián de Buenavista, doctor Jivanildo Bordeth Meriño; a las autoridades locales, al servicio privado, al sector privado, a los gremios económicos y a las comunidades representativas.

En relación al desbordamiento de los ríos, lagos o lagunas que afectan a los municipios rivereños del departamento del Magdalena, causados por fenómenos naturales alertas a gestionar situación que aparece mostrando algunos desastres en inundación, razón por la cual se viene impactando de manera negativa la productividad y desarrollo en nuestros municipios rivereños en esta región del país, incidiendo en la dinámica de la economía departamental y nacional. Hay cuestionarios para Ministerio de Hacienda, Ministro del Interior, Director de DNP, Gobernador del Magdalena, de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, para el Director Ejecutivo de la Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el ANLA, para el Ministerio de Salud, para la Ministra de Transporte, para el Inviás, para la ANI, para el Ministerio de Agricultura, para la Agencia Nacional de Tierras, para el ICA, para la AUNAP, para Agrosavia, para el Banco Agrario, para Vivienda, Ciudad y Territorio, para el Viceministro de Agua, para el Ministro de Educación, Ministro de Minas, Ministro de las TIC, para la Contraloría, Procuraduría, Defensor del Pueblo, Alcalde de San Sebastián de Buenavista. Firma la Senadora *Claudia María Pérez Giraldo*. Está leída la proposición.

Hay otra proposición, presidenta, que dice:

Cítese a debate de Control Político en la Comisión Cuarta del Senado de la República al Ministro del Interior Juan Fernando Cristo; al Señor Ministro de Defensa, Iván Velásquez Gómez; a la Ministra de Transporte, María Constanza García a fin de que se informe a esta Célula Legislativa en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva, sobre lo relativo a las soluciones planteadas por el Gobierno nacional para contrarrestar la práctica sistemática de bloqueos que realizan las comunidades sobre la vía Panamericana, lo cual causa un aislamiento en la población del Suroccidente, además del grave deterioro de la economía, asimismo, de ser posible solicitamos de manera respetuosa que el debate tenga transmisión en directo por el Canal Institucional y el Canal Congreso. Firma la Senadora *Diela Liliana Benavides, Richard Fuelantala, Angélica Lozano* y otros. Hay cuestionario para el Ministerio

del Interior, para el Ministerio de Defensa, para el Ministerio de Transporte.

Proposición:

Pongo a consideración la proposición que se realice una sesión de la Comisión Cuarta en Cali antes de la COP16, con el objetivo de conocer las incorporaciones de la gente, su participación y avances. Firma el Senador *Paulino Riascos, Claudia Pérez, Angélica Lozano, Richard Fuelantala* y el Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Proposición:

Cítese a la mesa nacional láctea para que el 9 de agosto de 2024, con las conclusiones de la audiencia público sobre crisis del sector lácteo, realizada en Ubaté Cundinamarca el pasado 10 de mayo de 2023. Firma el Senador *Richard Fuelantala*.

Están leídas las proposiciones. Puede ponerlas a consideración Senadora.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Se someten a consideración. ¿Se aprueban?

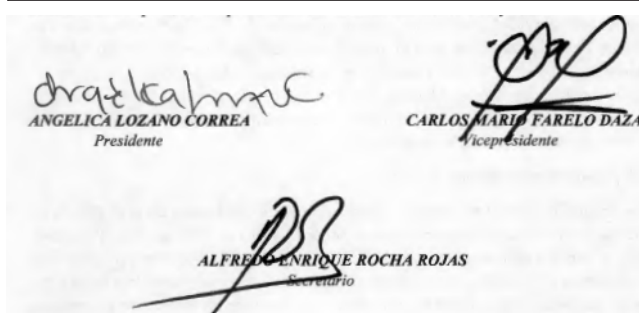
Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Quedan aprobadas. No hay más proposiciones en Secretaría.

Señora Presidente, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:

Se levanta la Sesión. Mil gracias, feliz día.

Siendo las 1:42 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:



COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTA NÚMERO 29 DE 2024

(octubre 1º)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 12:47: p. m., del día martes 1 de octubre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta bajo la Presidencia de la honorable Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda

Cabrales Baquero Enrique

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Ester

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia María

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana

Besaile Fayad John Moisés

Fuéllatela Delgado Richard

Jiménez López Carlos Abraham

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señora Presidenta, al llamar a lista han contestado once (11) honorables Senadores, hay quorum para decidir.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Vamos con el Orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Nos permitimos leerlo.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes primero de octubre 2024 siendo las 12:47 de la mañana.

I

llamado a lista

II

Aprobación del Acta número 23, correspondiente a la sesión ordinaria de Comisión del 24 de abril de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1443 de 2024.

III

Presentación de proposiciones de Control político.

Está leído el orden del día presidente, lo puede poner consideración.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

¿Se pone a consideración el Orden del día, lo aprueban los honorables senadores?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban presidenta; el siguiente punto es la aprobación del Acta número 23, correspondiente a la sesión ordinaria de Comisión del 24 de abril 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1443 de 2024, ha sido socializada oportunamente, la puede poner a consideración.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

¿Aprueban el Acta?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobada presidenta, el siguiente punto es la presentación de proposiciones de Control Político.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Secretario por favor explíqueme a la Comisión los cuestionarios de Control Político disponibles para la aprobación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta han radicado diferentes proposiciones si gustan podemos leerlas y se pueden aprobar en bloque. Entonces nos permitimos leerlas.

Primera. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, solicitó a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República la realización de un debate de control político sobre el nuevo modelo adoptado por el Gobierno nacional para la expedición de pasaportes, trámites y software del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Para tal efecto cítese a los representantes de las siguientes carteras:

1. Ministro de Relaciones Exteriores, *Luis Gilberto Murillo*.
2. Gerente General de la Imprenta Nacional de Colombia, *Viviana León Herrera*.

Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por las redes dispuestas

de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, en la fecha que sea fijada por la Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas. Hay cuestionarios para el Ministerio de Relaciones Exteriores y para la Imprenta Nacional. Firma la Senadora *Angélica Lozano*.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Yo quisiera hacer una solicitud, es que por favor este debate se coordine, porque entiendo que ese debate se está dado también en la Comisión Segunda del Senado; Entonces yo no sé si lo hagamos en la Comisión Segunda que es la Internacional. que es la que se encarga de eso o lo damos acá, no sé me parece que pudieran ponerse de acuerdo.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, solicitó a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República la realización de un debate de Control Político sobre el impuesto y servicio de alumbrado público.

Para tal efecto cítese a los siguientes funcionarios:

1. Andrés Camacho Morales, Ministro de Minas y Energía
2. Antonio Jiménez Rivera Director Ejecutivo CREG
3. Dagoberto Quiroga, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios.

Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, en la fecha que sea fijada por la Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas; hay cuestionarios para la CREG; para el Ministerio de Minas; para la Superintendencia de Servicios; Asocapitales; para las alcaldías de: Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Santa Marta, Ibagué, Montería y Pereira, alcaldía Mayor de Bogotá e Invítese al Controlaría General de la República; Secretaria de Hacienda de Bogotá, D. C.; Secretario de Hacienda de Medellín; al Director del Departamento Administrativo de Hacienda de Cali; a la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá, D. C.; al señor Gilberto Toro Giraldo, Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios; al señor Santiago Ospina, Director Ejecutivo de Asointermedias; a Carolina Montes Cortés, Hernando Castro Nieto y Jaime Sánchez de Guzmán profesores de la Maestría en Servicios Públicos de la Universidad Externado de Colombia;

a Camilo Sánchez Ortega Presidente de Andesco y otros. Firma la Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Proposición.

Con el objeto que la Comisión Cuarta del Senado apruebe la realización de una Audiencia Pública Territorial denominada: “Manejo, cuidado y planeación del agua en Bogotá y La Calera, una crisis inminente”, a realizarse el día 28 de octubre en la ciudad de Bogotá, en el horario de 8 a.m. a 12 del mediodía, en el auditorio Luis Guillermo Vélez, con el objetivo de identificar los factores que originan la crisis, consecuencia de la falta de planificación en la ciudad y el municipio de La Calera, para el manejo del recurso que provee a la capital de agua a por lo menos 5 millones de habitantes. Los racionamientos de agua no son la solución de un problema estructural.

Invítese: Al Ministerio de Ambiente; Viceministerio de Aguas; al Gremio de la Construcción más grande Colombia Camacol; Alcalde de Bogotá *Carlos Fernando Galán*; Alcalde de la Calera *Juan Carlos Hernández*; Procuraduría General de la Nación; Súper Intendencia de Notariado y Registro; Gerente Acueducto de Bogotá; Concejala de Bogotá *Heidy Sánchez*; Concejal de La Calera *Javier Felipe Cifuentes*; Empresa de Acueducto de la Calera ESPUCAL; Secretaria de Ambiente de Bogotá; CAR Cundinamarca; Oficina de Planeación de la Calera; Veeduría Ambiental Échele Ojito al Agua; Presidente de los Acueductos Locales y Comunitarios de las 32 veredas del municipio de La Calera. Autorícese a la Mesa Directiva de la Comisión remitir las invitaciones y citaciones correspondientes con los cuestionarios anexos para cada entidad convocada a la Audiencia Pública.

Apruébese la transmisión en vivo y en directo de la Audiencia Pública por el Canal Institucional y el Canal del Congreso. Bogotá, D. C. Firma la Senadora *Aída Avella*.

Proposición aditiva

En referencia a la proposición 67, aprobada en la Comisión Cuarta del Senado sobre la Audiencia Pública, Comedidamente, solicito la aprobación de Audiencia Pública sobre la situación de Los acueductos Comunitarios en el municipio de Tena Cundinamarca, en donde se tienen varios acueductos comunitarios y organizaciones comunitarias que prestan dicho servicio, esta se deberá realizar el 24 de octubre de 2024 desde las 9 de la mañana a la una de la tarde. firma la Senadora *Aída Avella*.

Proposición

Cítese al señor Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Marta Viviana Carvajalino*; al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo*; a la señora Ministra de Trabajo, doctora *Gloria Inés Ramírez*; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Andrés Camacho*, al señor

Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor *Luis Carlos Reyes Hernández*; a la señora Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*; Ministro de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, doctor *Óscar Mauricio Lizcano Arango*; a la señora Ministra de Transporte, doctora *María Constanza García Alicastro*; al Ministro de las Culturas los Artes y los Saberes, doctor *Juan David Correa*; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Alexánder López Maya*; a la señora Directora del Departamento Nacional de Estadística (DANE), doctora *Beatriz Piedad Urdinola Contreras*; al señor Director de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *Jairo Orlando Villabona*; al señor Director del Departamento de Prosperidad Social, doctor *Gustavo Bolívar Moreno* e invítese al señor Director de Fedesarrollo, doctor *Luis Fernando Mejía* y al señor Presidente del Centro de Estudios Económicos (ANIF), doctor *José Ignacio López*, para que asistan a esta Célula Legislativa y expliquen las medidas adoptadas desde el Gobierno nacional y cada una de las carteras con miras a dinamizar la economía e incentivar la generación de empleo en el país. Hay cuestionarios. Firma la Senadora *Laura Esther Fortich Sánchez*.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta del Senado de la República la realización de un debate de Control Político sobre el estado de la implementación y reglamentación de los artículos de servicios públicos aprobados en la Ley 2294 de 2023, *por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

Para tal efecto cítese a los ministros y representantes de las siguientes carteras, según correspondan: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De la misma forma, invítese a la Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, y organizaciones sociales a quienes solicito envíen el cuestionario y se informe sobre los mismos.

Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta del Senado, en la fecha que sea aprobada por dicha Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta realizar el envío de las citaciones e invitaciones, con sus respectivos cuestionarios, a las instituciones y organizaciones respectivas.

Hay cuestionarios para el Ministerio de Vivienda; para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Firma la Senadora *Angélica Lozano Correa*.

Proposición.

Con fundamento en el artículo 264 Ley 5ª de 1992 Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del

Senado de República la realización de un debate de Control Político sobre el Sistema General de Participación (SGP).

Para tal efecto cítese a los representantes de las siguientes carteras: Director Nacional de Planeación, *Alexánder López Maya*; Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Ricardo Bonilla*.

Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente en la fecha que se ha fijada por la Comisión.

Ordénese a la Secretaría de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente realizar el envío de las citaciones invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones y organizaciones respectivas. Hay cuestionario para el Departamento Nacional de Planeación y para el Ministerio de Hacienda. Firma la Senadora *Angélica Lozano*.

Proposición.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 Ley 5ª de 1992 Reglamento Interno del Congreso, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político sobre la Licencia del pozo Komodo-1 Ecopetrol en asocio con Anadarko-OXI, para tal efecto cítese a los representantes de las siguientes carteras: *María Susana Muhamad*, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible; *Rodrigo Elías Negret*, Director General de la ANLA; *Ómar Andrés Camacho* Ministro de Minas y Energía; *Juan Fernando Cristo* Ministro del Interior. Apruébese la transmisión del debate de Control Político en vivo y en directo por las redes dispuestas de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la fecha que sea fijada por la Comisión. Ordénese a la secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional permanente realizar el envío de las citaciones e invitaciones con su respectivo cuestionario a las instituciones y organizaciones respectivas. Hay cuestionarios para los citados. Firma la Senadora *Angélica Lozano*.

Proposición

En el marco del estudio del Proyecto de Ley número 245 2024 Senado, 300 2024 Cámara, por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el presupuesto general de nación y otras disposiciones, nos permitimos citar al señor ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla*; al señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *Jairo Orlando Villana Robayo*; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Alexánder López Maya*; invitar a los Sectores Económicos, Sectores Sociales; Sectores Académicos de estudios y otros. Firman los Senadores *Juan Felipe Lemos*; *Aída Avella*; *Paulino Riasco Laura Fortich*; *Claudia Pérez*; *Carlos Meisel*; *Angélica Lozano*; *Carlos Mario Farelo*; *Enrique Cabrales*; *Samy Merheg* y otros. Está leída

la proposición señora presidente, son nueve (9), proposiciones las puede poner a consideración.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Estamos que nos trabajamos, mucha agenda creo que la prioritaria hay dos, les planteo primero que las aprobemos y luego hago unos comentarios; ¿se somete a votación las nueve proposiciones las aprueban?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Las aprueban señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Comentarios, prioridad por supuesto la de financiamiento, suscrita además por toda la Comisión sin duda es la 1a y hay una segunda a la que les quiero invitar a priorizar, está en marcha un Acto Legislativo que entra a Sexto debate Plenaria de Senado sobre el SGP, Sistema General de Participaciones es un proyecto que personalmente he apoyado, pero llega el momento de ver el texto real y quiero que precisemos y tengamos toda la Comisión la mejor información posible para mejorar nuestros puntos de vista y aportes en la plenaria y entonces les comento que como va para Sexto Debate me permitan también darle igual prioridad para que lleguemos con información muy clara a la plenaria el resto por supuesto los iremos priorizando tranquilos que no voy a priorizar tantos míos antes de los de las colegas que también los formularon; a la colega *Aída Avella* le cuento por qué radique esta proposición sobre pasaportes, tiene usted razón esto tiene naturaleza propia de la Comisión Segunda de Asuntos Exteriores, pero la información contradictoria que circula, que surge además de una posición en mi opinión me corregirá el secretario si yo puedo dar opiniones en esta silla de presidenta o debo abstenerme, por capricho sí del presidente ha desatado un mar de eventos y actos administrativos sobre pasaportes que a la fecha hoy querida *Aída*, se han hecho unos anuncios muy buenos de precios más bajos del pasaporte, cosa que es muy buena noticia pero precisamente el cuestionario busca conocer el nuevo contrato con cuál competencia, cómo se seleccionó el Aliado internacional, porque a su vez esto va a terminar costando más en el corto plazo, porque se volvió a prorrogar con los mismos que no quisieron contratar y tiene unos costos más bajos al usuario pero que van a ser asumidos por el Estado, por el presupuesto, entonces por ser de naturaleza también de presupuesto dándote la razón que tiene que ver con asuntos exteriores por eso me permite formular el debate y podemos articularlos con los colegas de Comisión Segunda.

Otro tema me permito casi que hacer algo que sería como notificar por estrado, mientras aquí por supuesto el secretario lo llegó a la Comisión un proyecto suscrito por la bancada de Antioquia de todos los partidos, de muchos partidos no puedo

firmar tal vez que todos y es el número 73 para primer debate y busca modificar la Ley 1508 del 2012 que es la ley de las APPS, me permitiré poner como ponentes de entrada un grupo plural, hay dos opciones y creo que nos vamos uno por partido, si me permiten Senadora Aída. aunque usted no es de Antioquia por ser de aquí una contradicción que habrá con el gobierno y en equilibrio quiero que usted sea Ponente; a los Senadores Antioqueños Roldán y Lemos que son a su vez de la U y Liberal son autores, Cabrales es un Costeño- Paisa, quiero proponerte que seas ponente porque sé el liderazgo en el tema y es autor y de los conservadores no está Liliana, aquí mi Vice Farelo también va a ser Ponente por Cambio Radical y en los conservadores no está Liliana Benavides, me permitiría Samy si me dejás a confirmar con ella, si le interesa o si tú por ser de la Antioquia grande del Viejo Caldas; es un proyecto de la bancada Antioquia por la controversia que ha planteado el gobernador de Antioquia con la nación sobre las APPS, Vigencias Futuras y demás. Tiene la palabra senador Lemos.

Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

El proyecto tiene un objetivo señora Presidenta y es ampliar el espectro normativo que hoy reglamente regula las Asociaciones Público-Privadas, entendiendo las limitantes desde el punto de vista fiscal que enfrenta la nación, la incapacidad, imposibilidad o falta de voluntad, todas confluyen en lo que está aconteciendo hoy con las grandes horas de infraestructura pública que se están desarrollando en todo el territorio, lo que plantea ese proyecto de ley es ampliar el espectro de tiempo de las Asociaciones Público- Privadas para efectos de que si la nación o los territorios que concurren en las mismas, no tienen la capacidad en materia de recursos para garantizarlos cierres financieros que terminan dándose por mayor ejecución de obra, por sujeciones materiales, por fuerza mayor, por caso fortuito, por circunstancias que se presentan y no fueron previstas ni presupuestadas al momento de celebrar los contratos de concesión, pues por la vida del aplazamiento del tiempo de la concesión que creo hoy es de 30 años máximo, pueda resolverse el problema de esos recursos que hagan falta, es un proyecto que obviamente habrá que darle el debate correspondiente pero el objetivo es facilitarle al Estado nacional y al departamental la posibilidad de que se puedan ampliar esas concesiones o esas asociaciones Público-Privadas para efectos de que por esa vía se puede encontrar soluciones económicas a los problemas Fiscales que hoy está enfrentando el país.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Mil gracias Senador Lemos, como verán es un proyecto importante, estructural además de una controversia política válida; el secretario les hará la notificación oficial pero buscando equilibrios y por eso la agradezco la comprensión de Los Costeños y

colegas de otras regiones, es para todo el país por supuesto yo sé es para todo el país, aunque ahí está el tema entonces me falta precisar el conservador si es Samy o si es Liliana; Nariño que está peleando su vida y aquí lo ha hecho en varias sesiones; también les notificaremos los ponentes de financiamiento las otras comisiones económicas no han designado ponentes; debo precisar esta tarde con el Senador Efraín Cepeda si tiene planeado alguna alteración en el calendario según hayan decidido en reunión de Voceros que debió ser hoy, o debe ser ahorita, para precisar el calendario la Ley de Financiamiento exige el máximo estudio, creo que no bastará con una sesión de invitados, deben ser varias quiero agrupar invitados, parecido a lo de la vez pasada, un poco como de distintos sectores académicos y demás y por favor sugieran nombres y también ya gremial es válido y legítimo que escuchemos a quienes sienten directamente algún contenido entre más diverso y pluralista sean los invitados mejor, todos por favor sugieran invitados y garantizaremos pluralismo y como digo varias sesiones personalmente creo que por ejemplo el tema de la Regla Fiscal implica un debate propio, más con los datos crudos nuevos que están surgiendo esta semana, vi que nos acaba de llegar el informe al Congreso del Banco de la República. Los invitamos a todos a pasar por la Presidencia de la Comisión Cuarta, la Senadora Aída Avella, ha hecho un préstamo, por ahora donación al Congreso ya veremos si ese es el lugar final yo lo doné al Congreso un cuadro enorme, llenó de color la presencia de una mujer y bueno llegarán más mujeres es la líder histórica de nuestro país que ahora está y los invitamos a pasar a conocer.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

María Cano, que es de Medellín, fue única de las personas. nació conservadora, pero fue una mujer socialista, fue la que la que encabezó las 8 horas trabajo, las 8 horas de estudio y las 8 horas de disfrute; por eso la llaman la flor del trabajo es una mujer de las más interesantes en la historia política del siglo pasado y creo que merece no solamente eso sino todas las mujeres como Antonia Santos, como Policarpa Salavarrieta; como también una cantidad de mujeres y la única que he encontrado por aquí es una señora que se llama Soledad Román, cuyo mérito fue ser pareja de un presidente, su único privilegio fue ser mérito, nuestra tarea es situar 10 mujeres en las estatuas también y 10 mujeres en los cuadros y si no tiene plata el Congreso, pues yo invito a las congresistas a que le donemos al Congreso, porque para las mujeres no hay plata.

Señora Presidenta, doctora Angélica Lozano Correa:

Aída puso el ejemplo donó un cuadro bellissimo, así que colegas a ver con qué mujer de la historia van a llegar, vamos a hacer una competencia.

Mil gracias falta una proposición colegas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

¿Son dos proposiciones Senadora?

Señora Presidente, doctora Angélica Lozano Correa:

Una pregunta a los colegas presentes, en un rato sabremos la definición de Voceros sobre cronograma por la ley de financiamiento yo quisiera y lo la premura del SGP yo quisiera que convoquemos esa sesión de trabajo el próximo martes de hoy en ocho para que por favor me Comenten su disponibilidad.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta mientras nos traen la proposición me permito informarles que han sido radicados informes por parte de SuperSociedades esto es conforme al artículo 57 de rendición de informes de rendición de cuentas por parte de la Contraloría, por parte del Ministerio de Hacienda, por parte del DAPRE y el informe al Congreso de la República por parte del Presidente de la República; a esto hay que nombrarle una Subcomisión para que elabore los comentarios al respecto, ya esto lo hará usted con la secretaría en su momento, pero para informarles de que han sido radicados esos informes y han sido socializados a las oficinas.

La proposición dice de la siguiente manera:

Cítese al señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Alexánder López Maya*; al señor Ministro del Interior, doctor *Juan Fernando Cristo Bustos*; al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Luis Gilberto Murillo de Hacienda y Crédito Público*, doctor *Ricardo Bonilla*; de Justicia y del Derecho, doctora *Ángela María Buitrago* de Defensa Nacional, doctor *Iván Velázquez*; de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Marta Viana Carvajalino*; de Salud y Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Caramillo* de Trabajo *Gloria Inés Ramírez*; de Minas y Energía, doctor, *Andrés Camacho*; de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Carlos Reyes*; de Educación Nacional, doctor *José Daniel Rojas*; de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora *Susana Muhamad*; de Vivienda Ciudad y Territorio, doctora *Helga María Rivas Ardila*; de Tecnología de la Información y Comunicaciones, doctor *Oscar Mauricio Lizcano Arango*; de Transporte, doctora *María Constanza García Alicastro*; de las Culturas Artes y Saberes, doctor *Juan David Correa*; de Ciencia Tecnología e Innovación, doctora *Yesenia Olaya Requene*; de Deporte, doctora *Luz Cristina López Trejos*; de Igualdad y Equidad, doctora *Francía Elena Márquez Mina*; el Director del Departamento de Prosperidad Social, doctor *Gustavo Bolívar Moreno*.

Para que asistan a la Célula Legislativa y expliquen los avances en la ejecución de los presupuestos asignados para la vigencia 2024, así como en cumplimiento de las metas dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo. Firma la Senadora *Laura Ester Fortich*.

Señora Presidente, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias Secretario la sometemos a votación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Ha sido aprobada la proposición; no hay más proposiciones en Secretaría.

Señora presidente, doctora Angélica Lozano Correa:

Tengo una idea los que quieren ser Ponentes de Financiamiento pueden asumir los informes que recibió la Comisión: Contraloría, DAPRE, Hacienda in incentivo a los Ponentes.

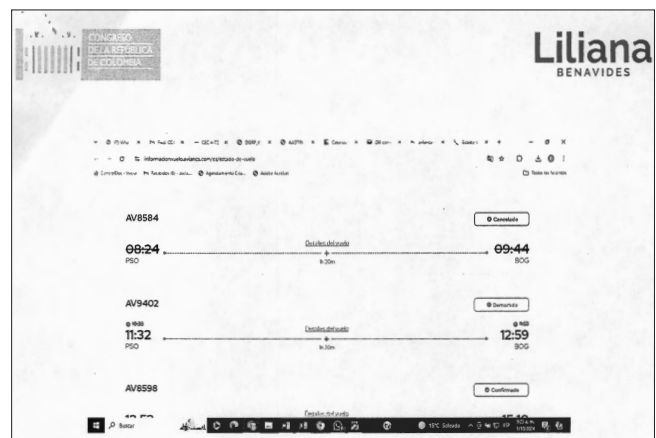
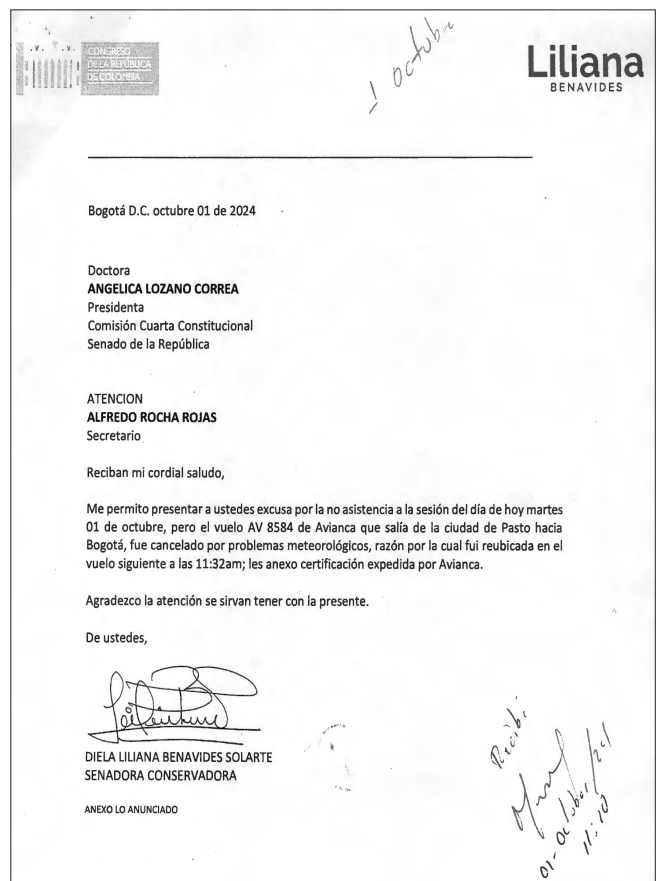
Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:


No hay más proposiciones en secretaría.

Señora Presidente, doctora Angélica Lozano Correa:

Se levanta la sesión.

Siendo las 2:21 p. m., se dio por terminada la sesión en constancia firman:

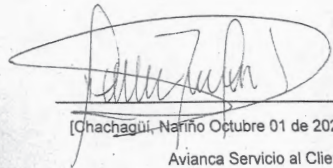





CERTIFICADO DE IRREGULARIDAD DEL VUELO

Avianca certifica que, debido a una causa ajena al pasajero, el itinerario del/la Sr(a) **DIELA LILIANA BENAVIDES** en el vuelo AV8584 con hora de salida 08:24 hacia la ciudad de BOGOTÁ, se encuentra demorado debido a que las condiciones meteorológicas en la aproximación al aeropuerto Antonio Nariño de la ciudad de Pasto no son favorables para operar bajo los estándares de seguridad de Avianca. (Causa externa).

Estamos a su servicio cualquier información adicional, lo invitamos a consultar nuestra sección Help Center en www.avianca.com.



[Chachagui, Nariño Octubre 01 de 2024]
Avianca Servicio al Cliente



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la República

Bogotá 02 de octubre de 2024

Doctor
ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario Comisión IV Constitucional.

ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA.


Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente y por instrucciones del Senador John Moises Besaile Fayad y conforme al artículo 90 de la ley 5ª de 1992 relativo al numeral 1, me permito allegar a su despacho la excusa a la inasistencia a la sesión de comisión el 1 de octubre de 2024 ya que el vuelo disponible para ese día aterrizó sobre las 2 de la tarde impidiéndole llegar al tiempo a la sesión.


Adjunto pasabordo del vuelo.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



María del Pilar Vargas
Asistente UTL



COMISIÓN CUARTA
SENADO DE LA REPÚBLICA
Recibido por: *[Signature]*
Fecha: 19-10-2024
Hora: 11:49 a.m.
No. Rad.: _____

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320
Teléfonos 3824122-3824123-3824124
utljohnmoisesbesaile@gmail.com



Besaile John AV 8443

HORA EN SALA **11:45** GRUPO **A** ASIENTO **1D**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MTR MONTERIA
Mar, 01 Oct | 12:45
MONTERIA LOS GA

BOG BOGOTÁ
Mar, 01 Oct | 14:00
BOGOTÁ EL DOR, Terminal 1

TU TARIFA ES Flex
Equipaje de mano **5KGS** Equipaje de bodega **32x23kg**
Reserva: **34CDA** Operado por: **AVIANCA**
E-ticket: **13458302383401** Vendido por:
Viajero frecuente: **AV-15048520001** Status: **Diamond** **AV*G**

Antes de tu vuelo

- Revisa tus documentos**
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- Registra tu equipaje**
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- Llega al aeropuerto**
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- Preséntate en la puerta de embarque**
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.
- Presta atención**
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal
Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano
Puedes llevar líquidos, gels o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:





RICHARD FUELANTALA DELGADO
SENADOR DE LA REPÚBLICA
2022-2026

EIC-SRF-011029-070
Bogotá D.C, 01 de octubre de 2024

Doctor
Alfredo Rocha Rojas
Secretario Comisión Cuarta Constitucional Permanente
Senado de la República

Asunto: Excusa inasistencia a sesión del martes 01 de octubre de 2024.

Por medio de la presente, me permito excusarme por la inasistencia a la sesión de comisión programada para el día 01 de octubre de 2024, debido a que fui invitado a la VII Cumbre del Petróleo, Gas y Energía del 01 al 03 de octubre del presente año en la ciudad de Cartagena.

Adjunto a este documento la invitación con todos los detalles.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,




RICHARD FUELANTALA DELGADO
Senador de la República

INVITACIÓN VIP - VII CUMBRE DEL PETRÓLEO, GAS Y ENERGÍA - 1 AL 3 DE OCTUBRE DE 2024
3 mensajes

Line Fonseca <line.fonseca@kdo.com.co>
Para: "richard.fuelantala@senado.gov.co" <richard.fuelantala@senado.gov.co>
Cc: "sfuquene@ecp.com.co" <sfuquene@ecp.com.co>

16 de septiembre de 2024, 9:50

Honorable Senador
Richard Humberto Fuelantala Delgado



INVITADO(A) ESPECIAL

Es hora de avocar y asumir la responsabilidad histórica que nos corresponde para crear un futuro energético sostenible y próspero para todos. Más allá de una **INVITACIÓN ESPECIAL**, esta es la ocasión para unimos y definir conjuntamente el camino hacia una transición energética equitativa que garantice tanto la seguridad energética como el acceso.


Su presencia en la VII Cumbre será crucial para seguir trabajando por Colombia, contribuyendo a la generación de conocimientos y oportunidades en el marco del desafío energético que enfrentan el país y el mundo.

¡ESPERAMOS CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN!

CLIC AQUÍ PARA REGISTRARSE

Esta invitación es personal e intransferible.

Más información en: www.cumbrepetroleygas.com

ORGANIZAN: 

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLA LEGISLATIVA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ

Bogotá D.C., 01 de octubre 2024

PARA: ANGELICA LOZANO CORREA
Presidente de la Comisión IV del Senado de la República

DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Senador de la República de Colombia

ASUNTO: Ausencia de la corporación.

Respetado presidente,

De la manera más atenta, solicito se me excuse la asistencia de la sesión del día 01 de octubre del año en curso, en razón a que por motivos ajenos a mí la aerolínea Avianca cambió la hora de mi vuelo **AV8471 del 01 de octubre de 2024 con ruta Cali – Bogotá** que estaba programado **para salir a las 09:08 am**; adjunto pantallazo donde se evidencia que tiene retraso, por tal motivo no creería que alcance a llegar a la sesión programada.



Cordialmente,



CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ
Senador República Colombia

*Fredy Cardona
01-10-2024
12:41*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8 –68, Oficina 222
Teléfono: 3823301

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLA LEGISLATIVA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ

Outlook

Func: IMPORTANT: Your Avianca flight has changed

Desde: carlos.abraham.jimenez.lopez <cjimenez@senado.gov.co>
Fecha: Mar 1/10/2024 11:42 AM
Para: Jessica Vinasquez <jvinasquez@hotmail.com>

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Avianca <info@notificaciones.avianca.com>
Fecha: 1 de octubre de 2024, 10:56 AM a. m. COT
Para: C.JIMENEZ29@hotmail.com
Asunto: **IMPORTANT: Your Avianca flight has changed**

avianca | Operational information

Hello Carlos Abraham,


Avianca would like to inform you of a change in your flight AV8471 on 01 Oct 2024. Your flight is now scheduled to depart from Alfonso Bonilla Aragón International Airport (CLO) at 12:13 and arrive to El Dorado International Airport (BOG) at 13:15.

AV8471	Tue 01 Oct 2024	New flight
12:13	1h 02m	13:15
CLO		BOG

AV8474	Tue 01 Oct 2024	Original flight
09:08	1h 02m	10:10
CLO		BOG

If your flight is from Madrid or Barcelona please check the applicable regulation on the following link.

The options above are the fastest way to get you to your destination.

Download the app: 

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8 –68, Oficina 222
Teléfono: 3823301



ANGELICA LOZANO CORREA
Presidente

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Vicepresidente

ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 2066 - Jueves, 28 de noviembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	Págs.
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
Acta número 26 de 2024 (julio 31)	1
Acta número 29 de 2024 (octubre 1º)	25

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2024